UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI, y determinación de la brecha de inscripción, con corte al 10 de agosto de 2016 de la provincia de Morona Santiago.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Román Camacho, Patricia María

DIRECTORA: Valle Carrión, Liz Anabelle, Mgtr.

CENTRO UNIVERSITARIO BALSAS

2018

Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es

Septiembre, 2018

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister
Liz Anabelle Valle Carrión
DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación "Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI, y determinación de la brecha de inscripción, con corte al 10 de agosto de 2016 de la provincia de Morona Santiago" realizado por Patricia María Román Camacho, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo de 2018

.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Patricia María Román Camacho**, declaro ser autora del presente trabajo de titulación Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI, y determinación de la brecha de inscripción, con corte al 10 de agosto de 2016 de la provincia de Morona Santiago, de la Titulación de Contabilidad y Auditoría, siendo la Mgtr. Liz Anabel Valle Directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos y acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

_____

Autora: Patricia Román Camacho
Cédula: 0705739993

DEDICATORIA

El presente trabajo de fin de titulación lo dedico:

A Dios por guiar mis pasos en este largo camino recorrido, para seguir aprendiendo permanentemente y hacer frente a los problemas.

A mis padres por ser mi guía, mi ejemplo, por sus enseñanzas y amor, por su herencia: mi educación.

A mi familia por su apoyo incondicional y confianza en mi capacidad de llegar a la meta.

Patricia María Román Camacho

AGRADECIMIENTO

Una vez concluido el presente trabajo de titulación dejo constancia de mi agradecimiento imperecedero:

A Dios por haberme dado la vida y el don de la sabiduría.

A los directivos y docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja, por haberme brindado la oportunidad de obtener un título profesional.

Y mi profundo agradecimiento a mis queridos padres y hermanos, por todo su incondicional amor, apoyo y confianza permanente en mí, su fe me dio la fuerza y la seguridad necesaria para alcanzar esta meta profesional.

Patricia María Román Camacho

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS iii
DEDICATORIA iv
AGRADECIMIENTO v
ÍNDICE DE CONTENIDOS vi
ÍNDICE DE TABLAS vii
ÍNDICE DE FIGURAS viii
RESUMEN 1
ABSTRACT 2
INTRODUCCIÓN 3
CAPÍTULO 1. CONTEXTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL ECUADOR
1.1 Contexto tributario en América Latina 6
1.2 Contexto tributario de Ecuador 12
1.3 Clasificador Internacional Industrial Único 21
CAPÍTULO 2. ÁREA DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA
2.1. Descripción geográfica 25
2.2 Contribuyentes inscritos en el RUC del SRI 26
2.3 Determinación de la brecha de inscripción 33
CAPÍTULO 3. RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES Y BRECHA DE INSCRIPCIÓN
3.1 Tipo de contribuyente 36
3.2 Clase de contribuyente 36
3.3 Inicio de actividades en los cantones de Morona Santiago 38
3.4 Establecimientos activos actuales en los cantones de Morona Santiago 38
3.5 Actividad económica 39
3.6 Brecha de inscripción 40
3.7 Análisis de resultados 41
CONCLUSIONES 43
RECOMENDACIONES 44
BIBLIOGRAFÍA 45
ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Principios tributarios 15
Tabla No. 2. Impuestos en Ecuador 16
Tabla No. 3: Clasificación de las Tasas 17
Tabla No. 4: Excepciones del RUC 18
Tabla No. 5. Requisitos para obtener el RUC 19
Tabla No. 6: Clasificación de actividades económica de acuerdo al CIIU 21
Tabla No. 7: Estado del contribuyente 27
Tabla No. 8: Estado de establecimientos 28
Tabla No. 9: Principales actividades según Código CIIU 33

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1: Ingresos tributarios de Ecuador en relación a los países de la OCDE y ALC ... 8
Figura No. 2: Evasión fiscal 2012 ... 11
Figura No. 3: Clasificación Nacional de Actividades Económicas ... 23
Figura No. 4: Ubicación Prov. Morona Santiago ... 25
Figura No. 5: Estado del contribuyente ... 27
Figura No. 6: Estado de establecimientos ... 28
Figura No. 7: Tipo de contribuyente ... 29
Figura No. 8: Ubicación contribuyentes por cantones ... 29
Figura No. 9: Clase de contribuyente ... 30
Figura No. 10: Obligados y no obligados a llevar contabilidad ... 30
Figura No. 11: Antigüedad de los contribuyentes ... 31
Figura No. 12: Número de establecimientos ... 32
Figura No. 13: Género ... 33
Figura No. 14: Tipo y género de los contribuyentes ... 36
Figura No. 15: Clase de contribuyentes y género ... 37
Figura No. 16: Fecha de inicio del negocio y ubicación ... 38
Figura No. 17: Establecimientos activos y obligados a llevar contabilidad ... 39
Figura No. 18: Actividad económica y género ... 40

RESUMEN

El tema de la investigación es “Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI, y determinación de la brecha de inscripción, con corte al 10 de agosto de 2016 de la provincia de Morona Santiago*”;* tiene como objetivos analizar el contexto tributario de los contribuyentes en el Ecuador; realizar la línea base de los contribuyentes inscritos en el RUC del SRI, y establecer las principales variables que determinan la inscripción de los contribuyentes y análisis de la brecha de inscripción. La investigación es de tipo descriptivo; se inició con la obtención de la base de datos de los contribuyentes y se logra realizar la estratificación y análisis de las variables, determinándose que existen 43.507 contribuyentes registrados en el SRI, de ese total el 47% son activos, 22% se encuentran registrados en el RISE, el 88% no están obligados a llevar contabilidad, se identificó que la mayor actividad económica de esta provincia está relacionada con el comercio al por menor y al por mayor, mientras que la brecha de inscripción de los contribuyentes alcanza un 35.93%

PALABRAS CLAVES: Clasificador Industrial Único (CIU), contribuyentes, SRI.

ABSTRACT

The research topic is "Characterization of taxpayers enrolled in the SRI's Single Taxpayers Registry, and determination of the enrollment gap, with a cut to August 10, 2016 in the province of Morona Santiago"; has as objectives to analyze the tax context of the taxpayers in Ecuador; perform the baseline of the taxpayers enrolled in the RIC of the SRI, and establish the main variables that determine the registration of taxpayers and analysis of the enrollment gap. The research is descriptive; the taxpayer database was obtained and the stratification and analysis of the variables was carried out. It was determined that there are 43,507 registered taxpayers in the SRI, of which 47% are active, 22% are registered in the RISE, 88% are not required to keep accounts, it was identified that the greater economic activity of this province is related to the retail and wholesale trade, while the registration gap of taxpayers reaches 35.93%

KEY WORDS: Single Industrial Classifier (CIU), taxpayers, SRI.

INTRODUCCIÓN

El tema de la investigación es “Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes del SRI y determinación de la brecha de inscripción, con corte al 10 de agosto de 2016 de la provincia de Morona Santiago” para lo cual se realizó la línea base de los inscritos en el RUC del Servicio de Rentas Internas, el análisis del contexto tributario, se estableció las principales variables y el análisis respectivo de la brecha de inscripción de los contribuyentes.

El informe de la investigación consta de tres capítulos. En el capítulo I se describe los temas: contexto tributario en América Latina, contexto tributario en el Ecuador, e información sobre el clasificador internacional industrial único; para lo cual fue necesario recurrir a diversas fuentes bibliográficas.

En el capítulo II, denominado área de estudio y metodología, se analizó la descripción geográfica, partiendo de la descripción de factores importantes del sector; se efectúa la caracterización de los contribuyentes inscritos en el SRI, se muestra una tabla con las principales actividades que se realizan en la provincia según el Código CIIU.

En el capítulo III, resultados de la caracterización de los contribuyentes y brecha de inscripción, se realizó un análisis sobre los resultados arrojados e identificación de las variables que influyen en los contribuyentes inscritos en el RUC en la provincia de Morona Santiago. Se hace constar también la brecha de inscripción en esa jurisdicción. Al final constan las conclusiones a las que se ha llegado, en base a los resultados de la investigación y las recomendaciones respectivas.

La investigación es importante, porque permite a los organismos de control de la provincia de Morona Santiago, conocer la realidad en cuanto a los contribuyentes y la actividad económica que se realiza mayoritariamente en el sector, ya sea en forma permanente u ocasional. Mediante la clasificación de la información de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes RUC, bajo diferentes niveles de estratificación, se pudo cuantificar los factores que influyen directa e indirectamente en su inscripción. A través del conocimiento de la población económicamente activa se consiguió determinar la brecha de inscripción de los contribuyentes que decidieron formalizar su actividad económica, ya sea bajo el régimen general o Régimen Impositivo Simplificado.

Los objetivos planteados en la investigación se cumplieron, por cuanto se establece el contexto tributario de los contribuyentes de la provincia de Morona Santiago, se realiza la línea base de los inscritos en el RUC del Servicio de Rentas Internas; y se establecen las principales variables: género, ubicación, años de vida, actividad económica, estado del contribuyente, régimen al que pertenece y tipo de contribuyente.

Este trabajo es una investigación de tipo descriptivo, tomando como fuente de información, la base de datos del Servicio de Rentas Internas con corte al 20 de agosto de 2016 para la estratificación de las variables que se va a caracterizar respecto de los contribuyentes. Las variables fueron estratificadas por género, ubicación, años de vida, actividad económica, estado del contribuyente, régimen al que pertenece y tipo de contribuyente.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES EN EL ECUADOR

1.1 Contexto tributario en América Latina

En la década de los setenta y ochenta se introducen masivamente como sistemas tributarios, en América Latina, iniciando por Brasil en el año de 1967. Los ingresos generados por las recaudaciones eran en pocas cantidades, sin embargo los habitantes sintieron los estragos en sus economías, es por eso se contempló una exención de IVA para los productos de consumo masivo (Gómez & Morán, 2016).

También implementaron esta política de recaudación los demás países de América Latina. Fueron en sus economías, como por ejemplo Bolivia inicia con este gravamen en el año 1973, Argentina, Chile, Colombia entre otros en el año 1975, y de esta manera fue evolucionando la creación de impuestos (Gómez & Morán, 2016), es así que Ecuador le sigue en el año 1970. Blacio (2011) considera que desde los inicios de la década de los noventa, América Latina ha evidenciado cambios en el nivel y la estructura de los ingresos tributarios. Existe cierta regularidad en cuanto al ascenso sostenido de los gravámenes, aunque claro está que también hay diferencias notorias entre los países de la región.

En cuanto a las diferencias en la carga tributaria, González (2006) explica que esto se debe a diversos factores por ejemplo: el sostenido aumento del precio internacional de los minerales desde el año 2003, ha incrementado los ingresos fiscales en los países de la región especializados en la explotación y comercialización de sus recursos naturales. Otro factor influyente también es el contexto internacional caracterizado por la aceleración en las tasas de crecimiento económico mundial, que han sido aprovechados por algunos países mediante estrategias de apertura comercial (Jiménez, 2013).

Ante esta heterogeneidad que se vive en la región, Morán & Pecho (2015), señalan que se estableció como medida una reforma tributaria para fortalecer los ingresos y sostener financieramente los distintos planes de desarrollo a nivel regional; dicho fortalecimiento se consigue mediante la imposición directa a través de la generalización del impuesto personal progresivo a la renta y el aumento de las alícuotas aplicadas sobre individuos y empresas en busca de mejorar la equidad vertical de los sistemas tributarios vigentes.

Se puede evidenciar que en América Latina se ha buscado un desarrollo común, aunque la carga tributaria de los países sea diversa. No puede dejar de reconocerse la influencia sobre el resto de los ingresos fiscales, especialmente si se tiene en cuenta su relevancia como instrumento para sostener diferentes políticas de gasto público social que, de otra manera,

requerirían posiblemente del financiamiento a través de impuestos más elevados o de tributos adicionales (González, Morán & Pecho, 2016)

Bajo este contexto se considera que lo importante de las recaudaciones fiscales es que los gobiernos durante estos años hayan invertido en mejorar la calidad de los servicios sociales que brindan a sus comunidades, además se debe pensar en las consecuencias que puede ocasionar el incremento de tributos (Blacio, Principios y obligación tributaria, 2011).

De acuerdo a un informe del CEPAL (2011) en la última década en todos los países ha existido un incremento generalizado de la presión tributaria promedio, con una pequeña excepción de México, pues la carga tributaria registrada en el 2004 resultó inferior a la de 1990. Se cree que dicho aumento no ha respondido al nivel de las expectativas y de las necesidades. El problema de la deuda externa en muchos países de la región afecta la sostenibilidad de los pagos tributarios (González, 2006).

Según Jiménez (2013), a pesar de los cambios evidenciados, sin embargo, persiste la debilidad de los impuestos aplicables a inmuebles pero aumentó la importancia de los aplicables a transacciones financieras; se fortaleció el Impuesto sobre la Renta, de forma desbalanceada. Sin embargo, para Gómez & Morán (2016), entre los años 1990 y 2012, la carga tributaria promedio de la región aumentó más del 52%, pasando de 13,6% a 20,7% del PIB.

Se considera que América Latina se caracteriza por un alto grado de heterogeneidad en materia tributaria, Gómez (2009), pues en el estudio realizado sobre la política fiscal de la región, destaca que América Latina se ubica entre las regiones del mundo con menor presión tributaria, con niveles similares a los de Asia del Este y África sub-sahariana y prácticamente la mitad de los niveles de los países más desarrollados.

Algunos países como Brasil y Argentina actualmente tienen cargas tributarias superiores al 30% del PIB, mientras tanto, países como Ecuador, Paraguay, entre otros, no superan los 14 puntos porcentuales, siendo notorio el menor ritmo de crecimiento de estos últimos, en relación con los primeros (Gómez & Jiménez, 2011).

Con estos antecedentes, haciendo un análisis de la carga tributaria de Ecuador en comparación con otros países de la región, se dice que ésta tiene diversas exoneraciones y tratamientos diferentes, como también es en Colombia, Costa Rica, México y Nicaragua (Rebossio, 2013). Pero la diferencia es que en Ecuador se obtienen más ingresos por

contribuciones, y esto ocurre porque los ecuatorianos han tomado conciencia y perciben que al pagar impuestos mejoran los servicios. Mejora la educación, la salud, la infraestructura, etc. (Blacio, 2015).

En el año 2008 se dio la debacle financiera internacional, que sin duda, provocó impacto negativo para la economía de los países de América Latina, aunque en este caso se puede hablar de algunas excepciones como Bolivia, Ecuador, México y Paraguay, donde se experimentó una disminución en sus ingresos tributarios, lo que hizo que la carga tributaria promedio retrocediera hasta un 14,70% del PIB en 2009 (Arias & Torres, 2015). Posteriormente luego de superar los efectos más significativos, algunos países se encuentran nuevamente con una tendencia creciente en sus niveles de recaudación, a tal punto que rápidamente alcanzaron un máximo histórico de 16.22% en 2014 (Morán & Pecho , 2015).

Los ingresos tributarios en Ecuador han experimentado una gran expansión en las dos últimas décadas, situándose a niveles similares al promedio de América Latina, pero por debajo del promedio de los países de la OCDE. A diferencia de otros países de la región, esta tendencia al alza no se interrumpió con la llegada de la crisis financiera global en 2008 (OECD, 2012), como se muestra en la figura No. 1.

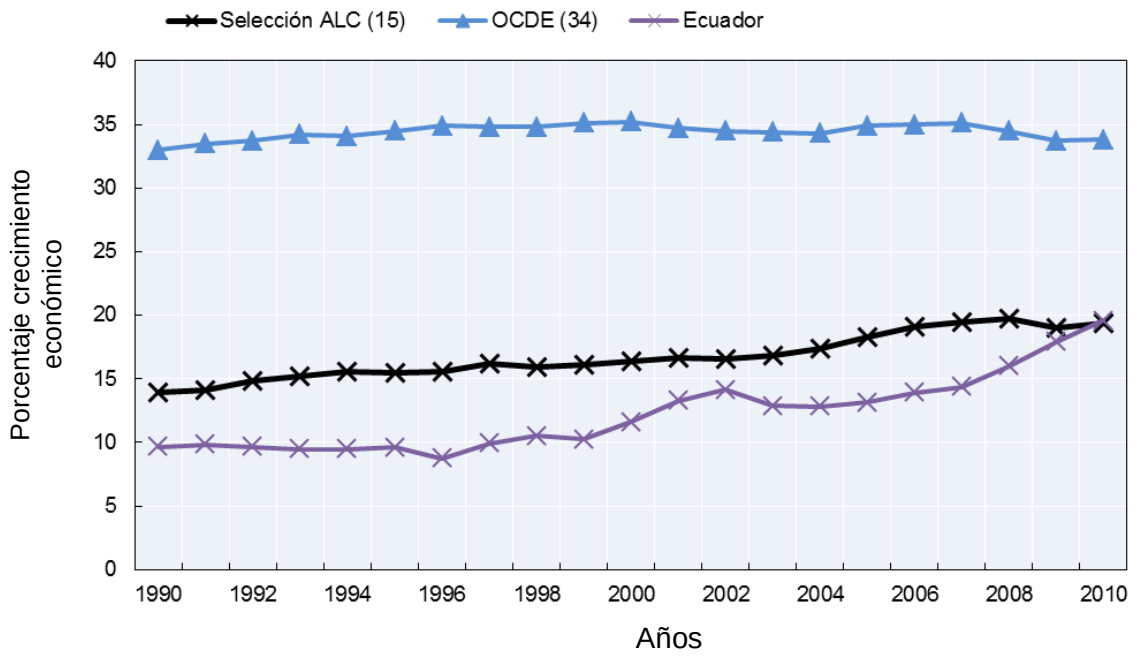

Figura No. 1: Ingresos tributarios de Ecuador en relación a los países de la OCDE y ALC
Fuente: OECD (2012)
Elaboración: Patricia Román Camacho

En este aspecto también es importante resaltar la fortaleza de las finanzas públicas de algunos países de América Latina que soportaron y dejaron atrás la crisis financiera mundial, y que con acierto fueron consolidando algunos sistemas tributarios con el fin de incrementar los ingresos y mejorar el impacto de la crisis (CEPAL, 2015).

Respecto a los sistemas tributarios en América Latina para salir de la crisis financiera mundial, existen países que tienen una mayor carga tributaria, por ejemplo Brasil, Bolivia y Argentina son los países con mayores tributos entre el periodo 2010 – 2014, que va de entre el 23,4% y 25,9%. Se considera que Bolivia se encuentra en los primeros lugares debido a la introducción del Impuesto Directo sobre Hidrocarburos en el año 2005 (CEPAL, 2015).

Los valores que se recaudan por concepto de gravámenes tributarios, según algunos analistas económicos Gómez & Morán (2016), en algunas naciones de América Latina se da una baja capacidad operativa y la ineficiencia de las administraciones tributarias por parte de los gobiernos. Sarmiento (2014) aclara este tema con algunos ejemplos, en muchos casos, la recaudación y cobranza del impuesto sobre la propiedad inmueble se ve afectada por bajos ratios de cobertura en el registro de catastro, altos niveles de morosidad y en ocasiones existe una subvaluación de las propiedades, en vista de que no cuenta con un sistema adecuado de actualización catastral. Según la CEPAL (2006) algunos países de América Latina en las últimas décadas, han establecido estrategias que les permite superar las deficiencias en materia tributaria, a través de nuevos gravámenes que les ayuden a obtener ingresos para solventar en parte el gasto público, siendo esta la salida más fáciles ante las crisis que viven sus naciones.

También existen países que han crecido de forma satisfactoria con un alto nivel de impuestos, otros tienen un desempeño macroeconómico mediocre y una presión tributaria reducida. Las diferencias en cuanto a los niveles de recaudación también son notables en la región (Espada, (2013). Precisamente en un estudio realizado por Ebrill (2011) señala que las economías de algunos países se ven afectadas por el grado de ineficiencia recaudatoria del gravamen, al indicar que este no es solo una función que dependa del grado de efectividad de la administración tributaria y de la amplitud de la base imponible como suele señalarse en algunos casos.

Martin y Martner (2004) han realizado un análisis de los coeficientes de eficiencia en la recaudación de impuestos del año 2002 para 18 países de América Latina y según los resultados, el promedio para el conjunto de los países se sitúa en torno al 37%, con Ecuador cercano al 50% y México en el extremo opuesto, con un coeficiente del orden del 23%. Es

decir, que se obtendrán buenos ingresos tributarios, siempre y cuando, el sistema de recaudación evite al máximo la evasión fiscal.

- **Evasión fiscal**

La evasión puede hacer que aquellas personas con la misma capacidad de pago no afronten la misma carga tributaria y terminan pagando menos impuestos que quienes si cumplen con sus obligaciones tributarias. Cuando un sistema tributario presenta altos niveles de evasión, está atentando contra el sistema, incumple con una obligación, altera el principio de equidad, debilita la economía del Estado (Jiménez, 2013).

En ese sentido se considera que la evasión fiscal es un acto ilegal, que está relacionado con el ocultamiento de bienes o ingresos con el fin de pagar menos impuestos al Estado. Los evasores utilizan documentos falsos para de esta manera abstenerse de cumplir con sus obligaciones (Ochoa, 2014).

Según Gómez (2009) la evasión de impuestos sigue siendo un problema en casi todos los países de la región latinoamericana, pero resulta difícil determinar los niveles de evasión en el ámbito del impuesto a la renta, porque no se ha hecho estudios para tener una estimación de la misma, demostrando de esta manera falta de voluntad política de querer que disminuya. El problema que ocasiona la evasión es que se limitan los ingresos para el Estado, estacando el desarrollo, el crecimiento equilibrado, y la justicia en base a la cual debe estar enmarcado el sistema tributario (Orlando, 2016). Según Gómez & Jiménez (2011) en su artículo sobre *Estructura tributaria y evasión impositiva en América Latina*, los esfuerzos para estimar la evasión están justificados, no sólo porque su conocimiento permite diseñar un sistema económico que garantice un nivel mínimo de bienestar a sus ciudadanos, sino que también, constituye un insumo fundamental para la gestión de las administraciones tributarias.

Considerando el criterio de Jiménez (2013), Gómez (2009), Orlando (2016) y Gómez y Jiménez (2011), se puede mencionar que con la evasión se disminuyen las recaudaciones del Estado y por ende se contará con menos recursos para cumplir con la política fiscal; entonces, la evasión de impuestos afecta también indirectamente a la población que se ve afectada por la falta de obras sociales.

De acuerdo a un estudio de la CEPAL (2006), en América Latina existe más evasión en el impuesto a la renta, personal y societaria, que en el Impuesto al Valor Agregado (IVA). En el IVA existe un promedio de 27% aproximadamente, mientras que el incumplimiento en el

impuesto a la renta van desde 41,6% (México), pasando por el 47,4% (Chile) a 63,8% (Ecuador) con un valor medio de 51,4%. Además, en la mayor parte de los países mencionados la evasión en la imposición a la renta de sociedades registra valores superiores a los correspondientes a las personas físicas. La tasa de evasión en el impuesto sobre la renta de las personas jurídicas es 7 puntos porcentuales superior a la tasa de evasión del impuesto sobre la renta de las personas físicas (54% frente 47%) (Rebossio, 2013).

Ante estos porcentajes elevados de evasión fiscal en Ecuador, el Servicio de Rentas Internas (SRI) señala que la evasión tributaria en el país en el año 2010 todavía llegaba al 45%, aunque disminuyó en 16 puntos porcentuales desde 2007; pero para marzo de 2012 la evasión habría bajado al 28,4%, como se muestra en la figura 2, lo que aún ocasiona que el Estado deje de percibir cerca de $ 4.500 millones. Para Orlando (2016) dichos capitales no solo estarían depositados en empresas de papel, sino también en bancos extranjeros.

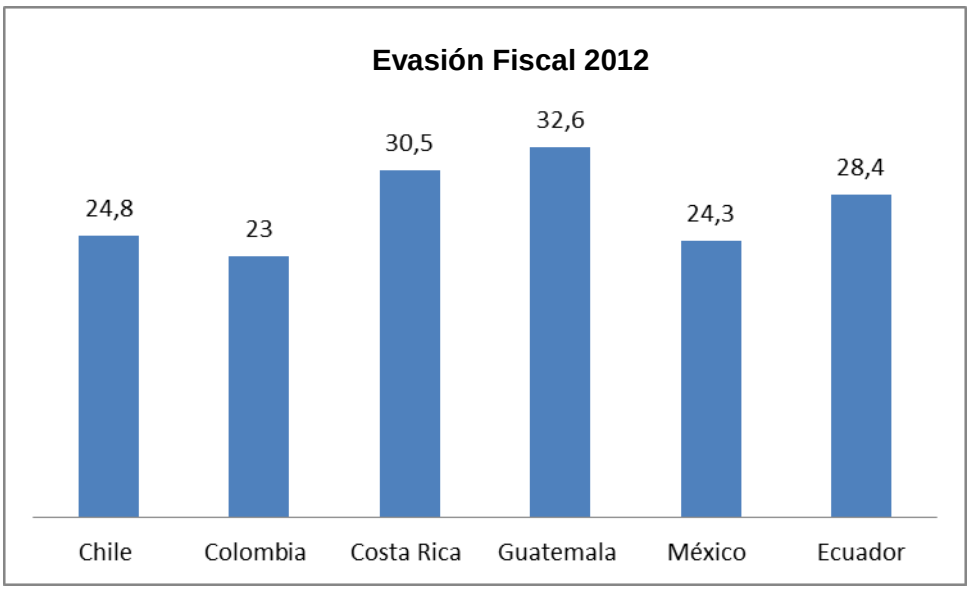

Figura No. 2: Evasión fiscal 2012
Fuente: CEPAL (2016)
Elaboración: Patricia Román Camacho

Estas características de la evasión tienen implicaciones sobre la estructura tributaria de la región. En ese sentido, la administración tributaria debe asumir un rol protagonista en la concientización de la ciudadanía acerca de la responsabilidad social que implica pagar debidamente los impuestos establecidos por el Estado (Sarmiento, 2014).

Para disminuir la evasión impositiva, no basta con mejorar la administración tributaria y los mecanismos utilizados para controlar y fiscalizar a los contribuyentes, sino que también es conveniente analizar las actitudes fiscales en cuanto a la concientización a la ciudadanía

acerca de la responsabilidad social que entraña pagar debidamente los impuestos establecidos por el Estado (CEPAL, 2016).

1.2 Contexto tributario de Ecuador

En Ecuador, al igual que los demás países latinoamericanos, los sistemas tributarios se sustentan en la legislación, la Constitución es la máxima ley de la república. Paz y Miño (2015), destacan que en épocas de las culturas aborígenes no había impuestos; éste tema se empieza a dar desde la época colonial, donde se menciona que la corona española dictaba las leyes y normas y ellos establecían el cobro de tributos. Sin embargo, Gómez G. (2011) afirma que en Ecuador luego de la conquista por parte del Inca Túpac Yupanqui, ya se empezaron a crear ciertos tributos, tal como se lo hacía en Perú, y que consistía en que el pueblo ofrecía lo que producía con sus propias manos al dios rey, mismo que a cambio les daba lo necesario para su subsistencia.

Los tributos que se recaudaban en Ecuador en época de la colonia, se convirtieron en un referente para continuar en la era republicana. Chiliquinga, Carrasco & Ramírez (2012) consideran que a inicios, el sistema fiscal ecuatoriano evidenció un conjunto de inadecuados arreglos sociales y económicos; además los ingresos tributarios no cubrían los gastos ordinarios corrientes, porque los propios ciudadanos se negaban a pagar impuestos.

En el país a inicios de la república, los impuestos indirectos eran los que más aportaban al país, y precisamente de la región Costa era de donde se daban dichos ingresos a través de los derechos de aduanas, pues en aquel entonces se encontraba en pleno boom las exportaciones de cacao; por su parte la Sierra no genera ingresos por tributos. De 1830 a 1894 se establecieron veinte leyes tarifarias relacionadas a aduanas (Chiliquinga, Carrasco, & Ramírez, 2012).

En 1964 se da una reforma tributaria y se estableció la nueva Ley de Impuesto a la Renta, que estableció un impuesto único y personal, que excluyó del pago a las rentas pequeñas, considerando el mínimo vital de subsistencia y las cargas familiares. Además, fue establecido el Registro Único de Contribuyentes de carácter empresarial, para el control del impuesto a las transacciones mercantiles, que fue un antecesor del IVA. Se estableció un sólo gravamen por producto, de manera que quedaron unificados antiguos y numerosos impuestos (Paz y Miño, 2015).

Las reformas tributarias impuestas por la Junta Militar en Ecuador, provocó resistencia en la población, a tal punto que en 1965 se produjo la “guerra del arancel” que consistía en que los grandes comerciantes de la Costa decidieron no pagar los impuestos, detener las importaciones, no sacar sus mercadería y realizar un paro de actividades, hasta que se derrocó a la dictadura (Blacio, 2015).

En el año 1989, el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, expide la Ley de Régimen Tributario Interno, que tenía como fin racionalizar y limitar la proliferación de incentivos y exenciones que generan discriminaciones y distorsiones en la progresividad de las tarifas, proponiendo el establecimiento de un impuesto progresivo único (impuesto a la renta). Posteriormente, el 2 de Diciembre del 1997, el gobierno del Dr. Fabián Alarcón, expide la Ley 41, mediante la cual se creó el Servicio de Rentas Internas (SRI), entidad técnica y autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional y sede principal en la ciudad de Quito (Mosquera, 2012).

Estos y más cambios dados en materia tributaria, han logrado que actualmente en Ecuador se establezca que los recursos recaudados por concepto de los impuestos se los invierta a favor de la propia ciudadanía. De acuerdo al criterio de Arias y Torres (2015) la eficiencia de una política tributaria se mide a través del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es decir, que los ciudadanos tienen la obligación de pagar los tributos y el Estado debe invertirlos correctamente. Los impuestos vigentes son el Impuesto a la Renta, IVA, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto a la Contaminación vehicular, Impuesto Redimible a las Botellas plásticas no retornables, Impuesto a la salida de divisas, Impuesto a las tierras rurales, impuesto a los vehículos motorizados; los mismos que se citará más adelante (Sarmiento, 2014).

Se han dado algunas reformas tributarias a partir del año 2008 en donde se estableció la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, en el contexto de mejorar la recaudación a través de la implantación o recuperación de la cultura tributaria en sus ciudadanos, dichas medidas han dado resultados positivos (Mosquera, 2012).

Según señala Nieves (2013) la transformación del país se lograría si todos los contribuyentes tuvieran la voluntad de contribuir a través de los impuestos, que a su vez requiere una transformación del manejo y administración fiscal del gobierno. Si la ciudadanía está al día en el pago de sus tributos al estado, es quizás porque actualmente el órgano rector de

impuestos está dando cuentas claras con respecto del destino de los tributos en nuestro país (Blacio, 2011).

Desde el año 2000 el Ecuador entró en un cambio profundo de reformas tributarias, se mejoró la normativa de los vigentes tributos y se incorporaron otros más efectivos y eficientes. En la actualidad la importancia del sistema impositivo se hace mayor por cuanto, se asegura el papel que le corresponde al Estado en la lucha por el orden y la disciplina social (Sarmiento, 2014).

La actual Constitución de la República del Ecuador (2008) en su sección quinta, Régimen Tributario, en el Art. 300, determina que "se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. …La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables" (p.28)

Blacio (2011) señala que todos los gobiernos tienen necesidades fiscales, y el dinamismo económico provee la recaudación que las solventa. La tributación es una de las versátiles con mayor relevancia. Antes de invertir se aprecia si la obligación impositiva es razonable, si es factible negociar exoneraciones, acuerdos, y si el procedimiento de la administración tributaria se ajusta a los intereses del capital transnacional. Durante varios años, la legislación tributaria de país era intocable debido al boom petrolero, pero desde el año 1998 tuvo un cambio importante, es así que para incrementar la eficiencia en la recaudación de impuestos, se incorporó al sistema financiero y se eliminaron las ventanillas de recaudación en las oficinas de rentas del país. Con la incorporación de nuevas tecnologías, y con el advenimiento del SRI, se fue poco a poco mejorando la administración tributaria (Gallardo, 2010).

En el país, mediante los ingresos fiscales mediante los tributos, se está evidenciando en los últimos años, las mejoras en la infraestructura, capacitación, estabilidad política, seguridad y ejercicio eficiente en la impartición de la justicia y combate a la corrupción, etc., todo esto dando cumplimiento al Art. 300 de la Constitución. En la tabla No. 1 se expone de manera resumida los principios tributarios.

Tabla No. 1. Principios tributarios

Principio	Finalidad
Principio de generalidad	La ley tributaria tiene carácter de general y abstracta, motivo por el cual no está direccionada a determinada persona o grupo de personas.
Principio de progresividad	Conforme aumenta o mejora la capacidad económica de una persona, debe de aumentarse de manera gradual, los gravámenes que debe pagar dicha persona por concepto de tributos.
Principio de eficiencia	Este principio tiene estrecha vinculación con el ámbito administrativo, se lo ha incluido con la finalidad de que sea obligación del Estado, el propiciar de que las Administraciones tributarias sean eficientes.
Principio de simplicidad administrativa	Este principio determina la obligatoriedad de la administración tributaria, de brindar al contribuyente, las facilidades necesarias al momento de pagar sus obligaciones tributarias.
Principio de irretroactividad	En las leyes que se refieran a tributos, la determinación o liquidación que deba realizarse por periodos anuales.
Principio de equidad	La equidad se presenta ante la imparcialidad existente a la hora de exigir el pago de la obligación tributaria, por la forma y proceso jurídico por el cual se resuelven los incidentes propuestos sea por la vía administrativa o judicial.
Principio de transparencia	La administración tributaria, tendrá como obligación el hacer asequible y pública la información sobre su gestión, entendiendo como tal a la información que hace relación a su gestión.

Fuente: Constitución de Ecuador (2008)

Elaborado por: Patricia Román Camacho

Tomando en cuenta las normas jurídicas que rigen en el país, se puede decir que los tributos son aquellas recaudaciones que recibe el Estado a través del Servicio de Rentas Internas de parte de los contribuyentes, ya sean personas naturales o jurídicas. Pero para comprender mejor, se toma en cuenta el criterio de Boada (2014), quien clasifica a los tributos en: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

Los impuestos son prestaciones que se da al Estado y demás entidades de derecho público. El impuesto es una prestación tributaria obligatoria (Blacio, 2015). Así mismo, este autor menciona que existen impuestos nacionales y municipales que se detallan en la tabla No. 2.

Tabla No. 2. Impuestos en Ecuador

Impuestos nacionales	**Impuestos municipales**
Impuesto a la Renta	Impuesto sobre la propiedad urbana
Impuesto al Valor Agregado	Impuesto sobre la propiedad rural
Impuesto a Consumos Especiales	Impuesto de alcabala
Impuesto a la herencia, legados y donaciones	Impuesto sobre los vehículos
Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables.	Impuesto de registro e inscripción
Impuesto General de Exportación	Impuesto a los espectáculos públicos.
Impuesto General de Importación	

Fuente: Blacio (2015)

Elaborado por: Patricia Román Camacho

En lo referente a tasas, esta clase de tributo es considerado como el pago que realiza el individuo al Estado por un servicio. Blacio (2015) aclara que no es lo mismo tasa con impuesto. El impuesto es un pago obligatorio para todos los contribuyentes; la tasa cancelan solo las personas que hagan uso de un servicio, igualmente las tasas las clasifica en nacionales y municipales.

Tabla No. 3: Clasificación de las Tasas

Tasas nacionales	Tasas municipales
Tasas por servicios administrativos	Tasas de agua potable
Tasas por servicios portuarios y aduaneros	Tasas de luz y fuerza eléctrica
Tasas por servicios de correos	Tasas de recolección de basura y aseo público
Tasas por servicios de embarque y desembarque	Tasas de habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales
Tasas arancelarias	Tasas de alcantarillado y canalización
	Tasas por servicios administrativos

Fuente: Blacio (2015)

Elaborado por: Patricia Román Camacho

Entre las contribuciones que existen en el Ecuador están construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable, plazas, parques y jardines; aceras y cercas; apertura, ensanche y construcción de vías de toda clase, alumbrado público. Todo lo mencionado forma parte del contexto tributario que rige en Ecuador, y los ingresos recaudados son revertidos en obras a favor de todo el pueblo (Mosquera, 2012).

También en Ecuador la identificación de los ciudadanos ante la Administración Tributaria, se realiza a través del Registro Único de Contribuyentes, por medio del cual se registra e identifica a los contribuyentes con fines impositivos. Mediante el RUC, el Servicio de Rentas Internas (SRI) puede llevar el control tributario en el país (Ley Orgánica de Régimen Tributario, 2015). El número de RUC, es individual e irrepetible, está compuesto por trece dígitos y varía según el tipo de contribuyente. Para las personas naturales, el número de RUC es igual a su número de cédula, seguido de la secuencia 001. Para las personas jurídicas, es

un número aleatorio dependiendo de la provincia en la cual se encuentren constituidas (Ley Orgánica de Régimen Tributario, 2015).

El Registro Único de Contribuyente es una secuencia específica de números que incluye además información personal del contribuyente como por ejemplo: domicilio tributario, teléfonos, correo electrónico, descripción de las actividades económicas que realiza, tipo de contribuyente y las obligaciones tributarias que debe cumplir según el tipo asignado. Están obligados a inscribirse en el RUC todas las personas naturales o jurídicas que inicien o realicen actividades económicas en el país en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deban pagar impuestos (PBP, 2016).

Dentro de las especificaciones para el RUC existen algunas excepciones, por lo tanto, no todos los ecuatorianos son contribuyentes, dichas excepciones se describe en la tabla No. 4.

Tabla No. 4.Excepciones del RUC

Excepciones del RUC	Las personas que perciben ingresos exclusivamente provenientes de una relación de dependencia (remuneración por el trabajo)
	Las personas extranjeras que presten servicios en Ecuador menos de 183 días en el año calendario.
	Las personas que por su nivel de rusticidad no pueden inscribirse en el Registro Único de Contribuyente.

Fuente: SRI (2016)
Elaborado por: Patricia Román Camacho

El RUC es un documento indispensable para realizar diversos trámites, los más importantes en el campo tributario: la emisión de facturas y la realización de declaraciones de impuestos por internet. Solo teniendo un RUC asignado, el contribuyente puede solicitar autorización al SRI para emitir facturas según la actividad económica registrada (y por ende vender bienes y servicios); de la misma forma, se necesita el RUC para realizar declaraciones de impuestos por internet a través del portal del SRI, y evitar así sanciones (Ley de Régimen Tributario Interno, 2009).

Existe también el Clasificador Internacional Industrial Único que se hablará detenidamente más adelante, donde constan las diversas actividades económicas y de acuerdo a ello se

asigna el RUC. Para obtener el RUC se debe acercar a cualquiera de las ventanillas de atención al cliente del SRI, portando todos los requisitos. Cuando se cambia de actividad se puede cambiar el RUC (Ley Orgánica de Régimen Tributario, 2015).

Además hay que mencionar, que el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE), es un sistema impositivo que fue creado con el fin de facilitar y simplificar el pago de impuestos a un determinado sector de contribuyentes. En el Ecuador no todos quienes realizan algún tipo de actividad o prestación de servicio están obligados a obtener el RUC. A través del RISE se ha dado facilidades a un determinado sector de contribuyentes para el pago de impuestos (Carrasco, 2008). El RISE forma parte de la Ley de Equidad Tributaria, mediante el cual se busca incorporar al mayor número posible de contribuyentes, a través de la tributación mensual. Está dirigido a familias dedicadas a actividades comerciales, agrícolas, manufactureras, transporte, negocios familiares, hoteles, restaurantes, industria manufacturera, entre otros sectores. Con esta nueva política se fomenta la cultura tributaria (Carrasco, 2008).

Este Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador (RISE), que en adelante se abreviará RISE, se encuentra en vigencia desde el año 2008. Se cancela mensualmente los impuestos y el monto a pagar depende del tipo de actividad que el contribuyente realice y el volumen de ingresos que registre. Puede hacerlo quien cumplan los siguientes requisitos que se resumen en la tabla No. 5 (SRI, 2017):

Tabla No. 5: Requisitos y beneficios del RISE

Requisitos	Beneficios
- Ser persona natural - No tener ingresos mayores a USD 60.000 en el año, o si se encuentra bajo relación de dependencia el ingreso por este concepto no supere la fracción básica del Impuesto a la Renta gravada con tarifa cero por ciento (0%) para cada año. - No dedicarse a alguna de las actividades restringidas - No haber sido agente de retención durante los últimos 3 años.	- No necesita hacer declaraciones, por lo tanto se evita los costos por compra de formularios y por la contratación de terceras personas, como tramitadores, para el llenado de los mismos. - Se evita que le hagan retenciones de impuestos. - Entregar comprobantes de venta simplificados en los cuales solo se llenará fecha y monto de venta.

	- No tendrá obligación de llevar contabilidad. - Por cada nuevo trabajador que incorpore a su nómina y que sea afiliado en el IESS, se podrá solicitar un descuento del 5% de su cuota, hasta llegar a un máximo del 50% de descuento.

Fuente: SRI (2017)
Elaborado por: Patricia Román Camacho

El contribuyente que quiera acceder al RISE no debe cancelar ningún valor, simplemente acude a cualquier oficina del SRI a nivel nacional y presenta los requisitos que exige este organismo. Se debe tomar en cuenta que no cualquier emprendedor puede acogerse a este método, para ello se establecen lineamientos; por lo tanto, son varias las actividades que no pueden ser inscritas en el RISE.

El contribuyente a través del RISE tiene la obligación de emitir y entregar comprobantes de venta en las transacciones que superen los $ 12,00, aunque si el comprador le pide, debe entregar el comprobante por cualquier valor. Como cierre de las actividades diarias debe emitir una nota de venta resumen por las transacciones realizadas por montos inferiores o iguales a $ 12,00 por lo que no se emitió un comprobante (Blacio, 2015).

Las notas de ventas que utilizan los contribuyentes del RISE no tienen un formato establecido. Los pagos mensuales al SRI se los puede hacer directamente en las Instituciones Financieras o a través de un débito automático, para lo cual previamente se autoriza para que se debite mensualmente el valor de su cuota en la fecha de vencimiento de acuerdo a su noveno dígito del RUC, para esto, se debe firmar (por una sola vez) previamente un Convenio de Débito Automático, el mismo que debe ser entregado en las oficinas del SRI a nivel nacional (Avilés, 2013).

Entonces, el organismo de control está tomando medidas para disminuir los niveles de evasión fiscal, porque de esta manera se está evitando el desarrollo social de los ecuatorianos, puesto que los ingresos por concepto de recaudaciones fiscales son invertidos en obras a favor del pueblo.

1.3 Clasificador Internacional Industrial Único

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme, que en adelante se abreviará CIIU, tiene que ver con las actividades económicas productivas. Su principal finalidad es facilitar un conjunto de categorías de actividad que pueda utilizarse para la elaboración de estadísticas por actividades. Desde la aprobación de la versión original de la CIIU en 1948, la mayoría de los países del mundo han utilizado la CIIU o elaborado clasificaciones nacionales derivadas de ella (Sarmiento, 2014).

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en el año 1948 aprobó la versión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) cuya resolución se establece que todos los Gobiernos de los Estados Miembros adopten el CIIU, por industrias, de todas las ramas de la actividad económica (Naciones Unidas, 2005).

En Ecuador, la clasificación de las actividades económicas está regulada a través de un instrumento establecido por el INEC (2012), en concordancia con el CIIU, donde se establecen las unidades de análisis.

Tabla No. 6: Clasificación de actividades económica de acuerdo al CIIU

Sección	Divisiones	Descripción
A	01 – 03	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
B	05 – 09	Explotación de minas y canteras
C	10 – 33	Industrias manufactureras
D	35	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
E	36-39	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación
F	41-43	Construcción
G	45-47	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
H	49-53	Transporte y almacenamiento
I	55-56	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
J	58-63	Información y comunicaciones
K	64-66	Actividades financieras y de seguros
L	68	Actividades inmobiliarias
M	69-75	Actividades profesionales, científicas y técnicas
N	77-82	Actividades de servicios administrativos y de apoyo
O	84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
P	85	Enseñanza
Q	86-88	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

R	90-93	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
S	94-96	Otras actividades de servicios
T	97-98	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
U	99	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales

Fuente: INEC (2012)
Elaborado: Patricia Román Camacho

Para la asignación del Registro Único de Contribuyente, se requiere identificar el tipo de actividad a la que se va a dedicar la empresa o persona y en base a ello emitir dicha identificación. Las actividades se determinan conforme el clasificador de actividades CIIU. Precisamente las clasificaciones son normas internacionales que están diseñadas para agrupar fenómenos u objetos, en conjuntos homogéneos que son: exhaustivos, que cubren la totalidad de los elementos del universo; y, mutuamente excluyentes, donde un elemento de la población es asignado sólo a una categoría sin duplicación u omisión (INEC, 2012).

De acuerdo con Boada (2014), con el CIIU se identifican claramente las actividades económicas, mismas que se clasifican de acuerdo a sus características, como: tipo de bienes o servicios producidos; y, tipo de insumos utilizados o consumidos. Por su parte, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) las diferencia en actividad económica principal, secundaria y auxiliares. La principal es la que más aporta al valor añadido de la entidad, los productos que resultan de una actividad principal, pueden ser productos principales o subproductos. La actividad económica secundaria es la que genera productos destinados a terceros pero no constituye la principal actividad de la empresa. Las actividades auxiliares son aquellas que respaldan las actividades de producción principal de una organización generando productos o servicios no duraderos para uso de la empresa (Mosquera, 2012).

Se estableció una estructura jerárquica piramidal de acuerdo al INEC (2012) para la clasificación nacional de actividades económicas, mismas que está integrada por seis niveles de categorías, facilitando la reunión, presentación y análisis de los datos relacionados con la economía en forma estandarizada y comparable internacionalmente.

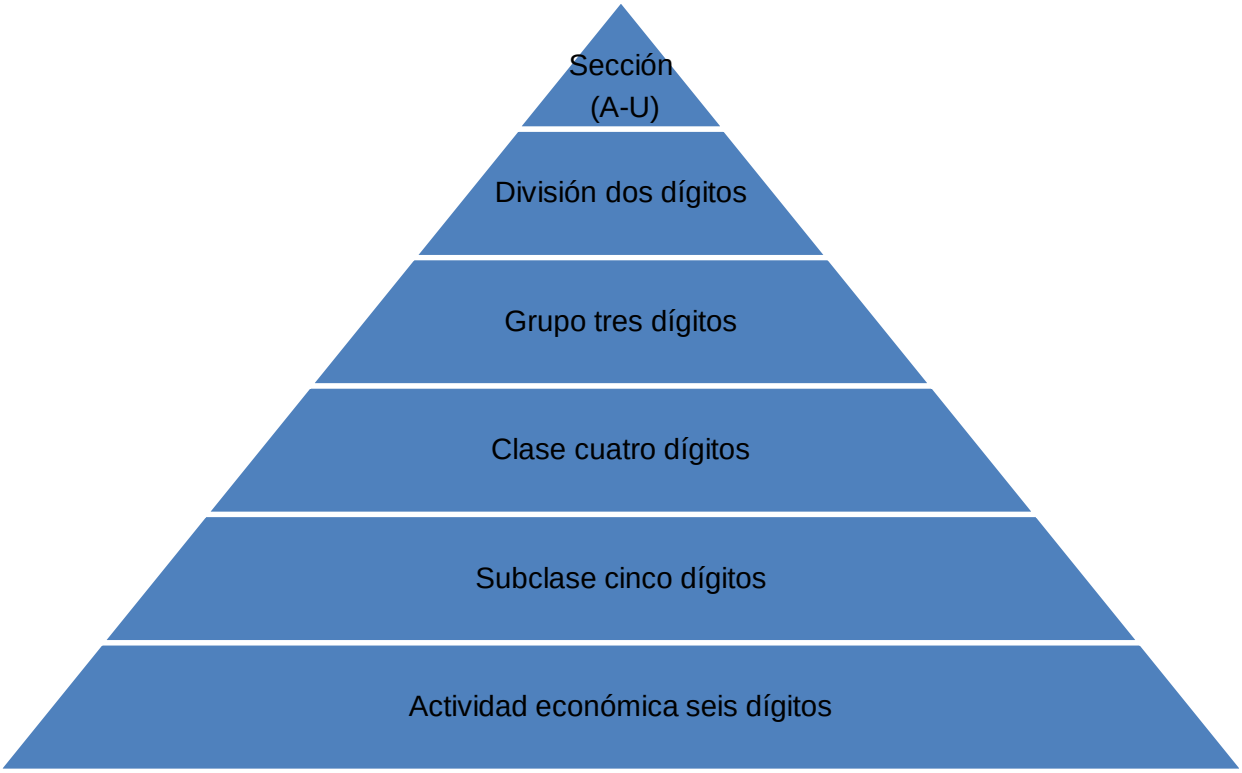

Figura No. 3: Clasificación Nacional de Actividades Económicas
Fuente: INEC (2012)
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Ésta estructura dada por el INEC se basa en la cuarta revisión de la CIIU que busca mejorar y fortalecer su pertinencia, pues la ONU dentro de los principios básicos de la clasificación señala la necesidad de revisar periódicamente la estructura y definición de las categorías y principios básicos de la CIIU, en vista de que las actividades económicas van evolucionando y adquieren importancia nuevos tipos de actividades, al tiempo que surgen nuevas necesidades analíticas en relación con la clasificación de los datos por tipos de actividad económica (INEC, 2012).

CAPÍTULO 2
ÁREA DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

2.1. Descripción geográfica

Morona Santiago es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, está situada al centro sur del país, en la región amazónica. Tiene 24,059 km² de superficie. De acuerdo al último censo población (INEC, 2010) la provincia de Morona Santiago tiene 137.254 habitantes. Su capital es la ciudad de Macas. Limita al Norte con Pastaza, al Sur con Zamora Chinchipe, al Este con Perú, y al Oeste con Tungurahua, Provincia de Azuay, Provincia de Chimborazo y Provincia de Cañar.

En la provincia de Morona Santiago, las mesetas y valles de exuberante vegetación determinan pisos climáticos diferentes con temperaturas de entre 18 y 23 grados centígrados, de clima tropical y subtropical. Dentro de las actividades a las cuales se dedica la población están: agricultura, ganadería, minerales y madera. En el caso del 46.6% de la población se dedican a trabajar por cuenta propia, seguido por el 17.4% que son empleados del Estadio y el 13.4% empleados privados, el resto de la población se dedican en menor porcentaje a otras actividades: jornalero, empleado doméstico, trabajador no remunerado, entre otras (INEC, 2010).

En cuanto a la demografía, en esta provincia habita la nacionalidad Shuar, Achuar, cuya lengua es el Shuar Chicham.

Figura No. 4: Ubicación Prov. Morona Santiago
Fuente: www.ecured.cu/Provincia_de_Morona_Santiago

Diversos son los atractivos turísticos de esta zona, entre ellos están los ríos, cascadas, cuevas, ruinas, parques, iglesias, entre otros. Así se caracteriza por una variada comida típica: ayampaco, buñuelos de yuca, tilapia.

De acuerdo a la base de datos de contribuyentes (SRI, 2016) de Morona Santiago existen 19192 empresas, cuyas actividades principales son: actividades de limpiabotas (betuneros), porteadores de maletas, personas encargadas de estacionar vehículos, etcétera; cría y reproducción de ganado bovino incluido la obtención de pelo y excremento; intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato; mantenimiento y reparación, instalación, cambio de neumáticos (llantas) y tubos (vulcanizadoras); otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera; restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera; heladerías, fuentes de soda, etcétera; servicios de apoyo a la fabricación; servicios de taxis; todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación; ventas al por mayor; ventas al por menor, entre otras en menor proporción.

2.2 Contribuyentes inscritos en el RUC del SRI

Mediante el Registro Único de Contribuyentes el Estado identifica a los ciudadanos frente a la Administración Tributaria. El RUC corresponde a un número de identificación para todas las personas naturales y sociedades que realicen alguna actividad económica, en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deban pagar impuestos (Blacio, 2015).

La provincia de Morona Santiago, en el año 2016 aportó al fisco con $14.690.389 millones de dólares, pues cuenta con 20452 contribuyentes activos (SRI, 2017).

En primer lugar se esquematiza en la tabla No. 7 los datos de los contribuyentes inscritos en el RUC. Este es un documento que identifica como contribuyente ante la administración tributaria ecuatoriana del SRI de la provincia de Morona Santiago, se los ha agrupado de acuerdo a los siguientes criterios: activos que son los contribuyentes, quienes realicen importaciones gravadas con una tarifa, ya sea por cuenta propia o ajena; sujeto pasivo es la persona física o jurídica que hace frente al pago de una obligación tributaria; sujeto

suspendido, es aquel que ha dejado de ejercer sus actividades o ha sido suspendido por la autoridad.

Tabla No. 7: Estado del contribuyente

Estado del contribuyente			
Activo	**Pasivo**	**Suspendido**	**Total**
20452	2598	20457	43507
47%	6%	47%	100%

Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

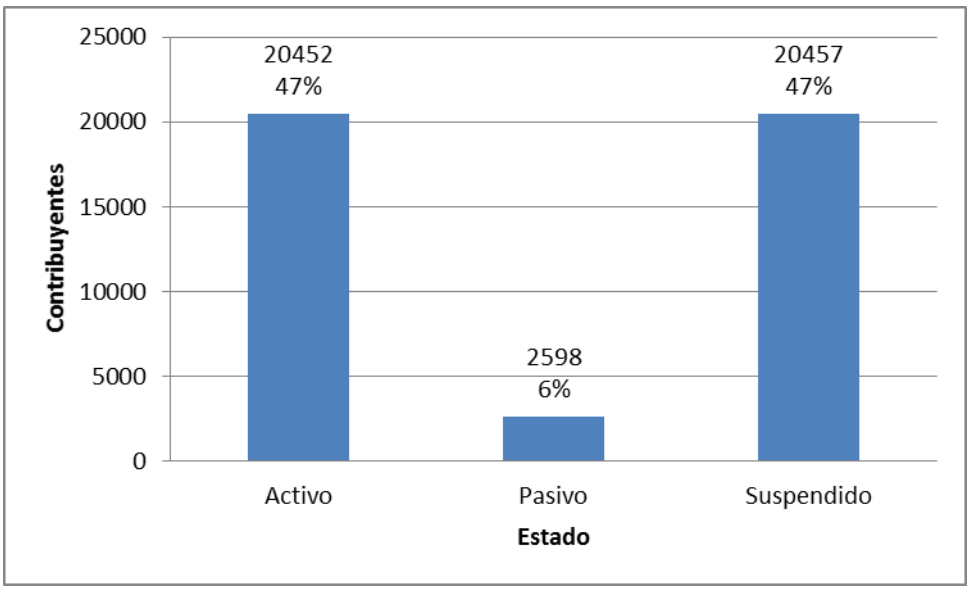

Figura No. 5: Estado del contribuyente
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Así mismo, es importante precisar que del total de contribuyentes de la provincia de Morona Santiago, que consta en la base de datos del SRI, el 47% son activos, igual porcentaje corresponde a suspendidos, el 6% son pasivos. A partir de la siguiente variable la estratificación se lo hace considerando el número de contribuyentes activos que suman un total de 20,452.

Actualmente, como política de Estado se estable que los recursos recabados por concepto de los impuesto se los invierta a favor de la propia ciudadanía. De acuerdo al criterio de Arias y Torres (2015) la eficiencia de una política tributaria se mide a través del grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es decir, que los ciudadanos tienen la obligación de pagar los tributos y el Estado debe invertirlos correctamente.

Para conservar el estado de activo, el contribuyente tiene que cumplir sus obligaciones con el régimen tributario. A nivel nacional los ingresos que recauda el SRI representan más del 60% de presupuesto general del Estado. En el caso particular de la provincia de Morona Santiago, en el año 2016 se ha recaudado un total de $ 14.690.389.

Tabla No. 8: Estado de establecimientos

Estado del establecimiento	No. de contribuyentes
Abierto	18821
Cerrado	1631
Total	**20452**

Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

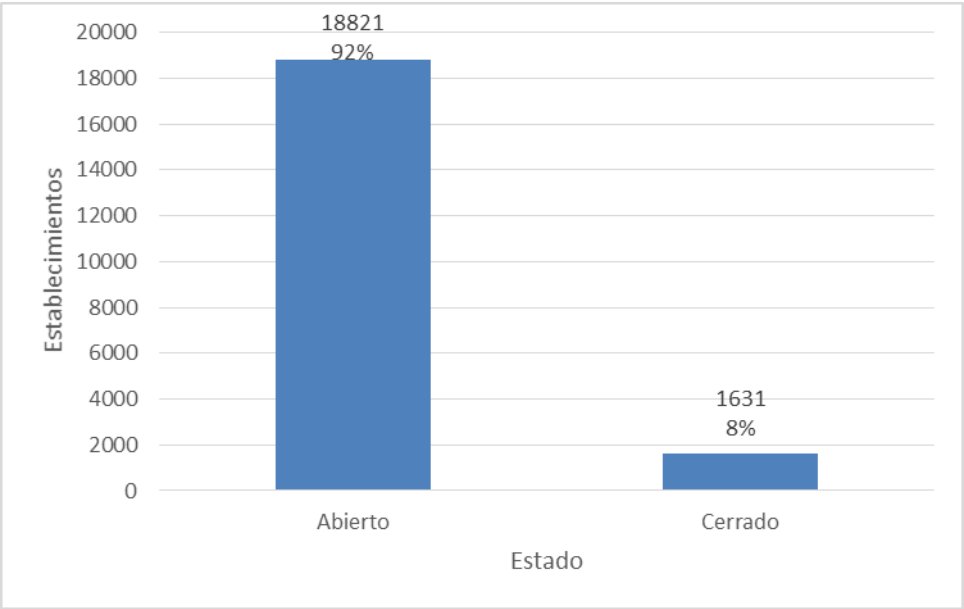

Figura No. 6: Estado de establecimientos
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Del total de establecimientos activos, el 92% se encuentran abiertos y el 8% están cerrados.

Referente al tipo de contribuyente, en la figura 7 se muestra que el 92% de los contribuyentes son personas naturales, mientras que sólo el 8% corresponden a sociedades.

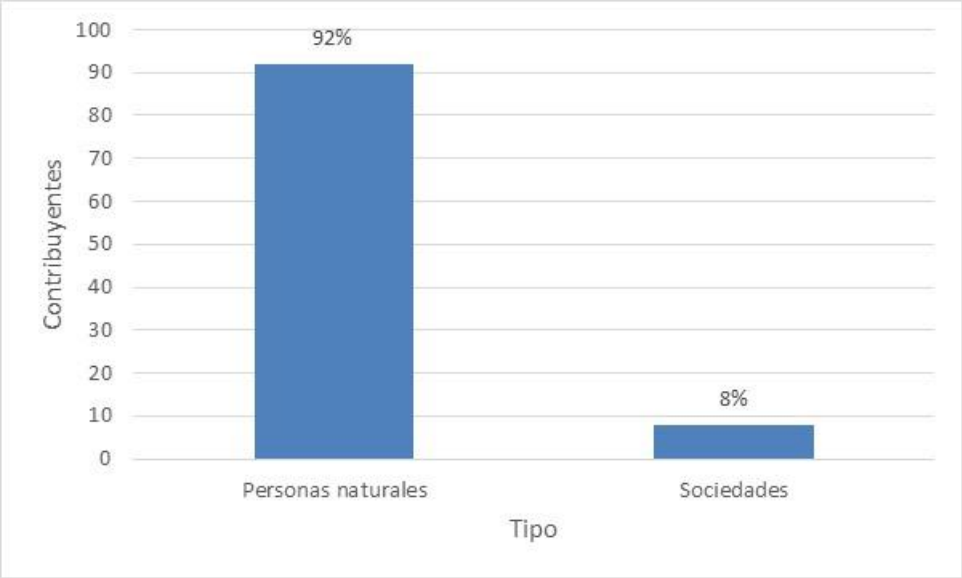

Figura No. 7: Tipo de contribuyentes
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Como se muestra la figura No. 8, la ciudad con mayor número de contribuyentes es Morona con el 39% y la que menos tiene es el Cantón Pablo Sexto con el 1%.

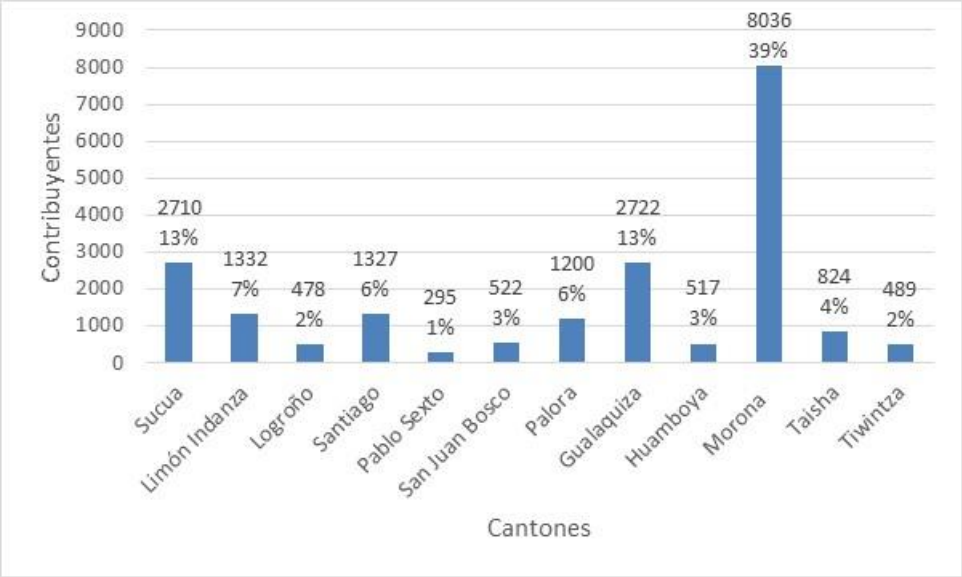

Figura No. 8: Ubicación contribuyentes por cantones
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

En la figura No. 9 se muestra la clase de contribuyente en Morona Santiago, como se ve, el 76% corresponden a otros y el 2% son especiales. Los contribuyentes especiales son aquellos sujetos que han sido expresamente calificados atendiendo al nivel de ingresos brutos anuales, pueden ser o no entes públicos, empresas privadas, personas naturales o jurídicas.

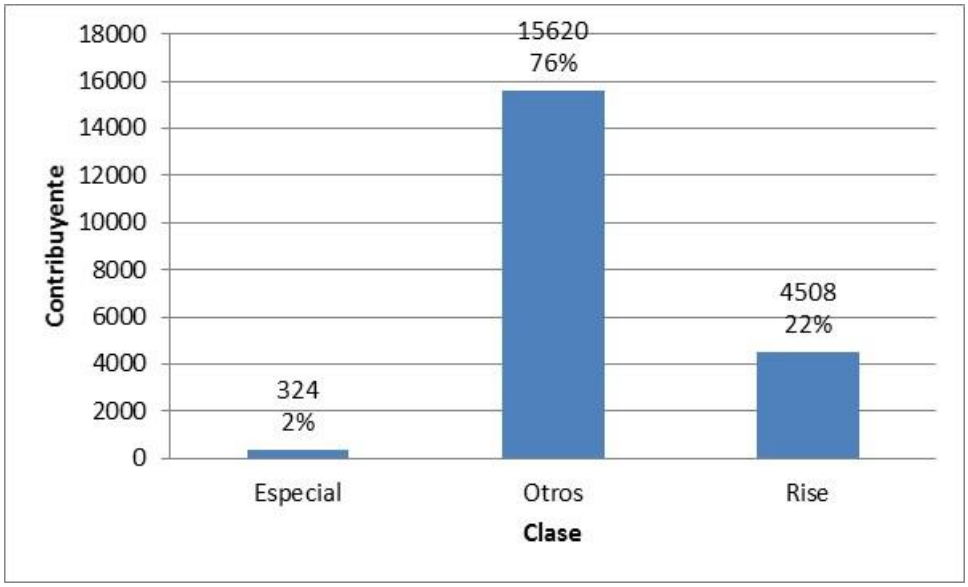

Figura No. 9: Clase de contribuyente
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

En la figura No. 10 se presentan los datos de los contribuyentes de Morona Santiago que están obligados a llevar contabilidad.

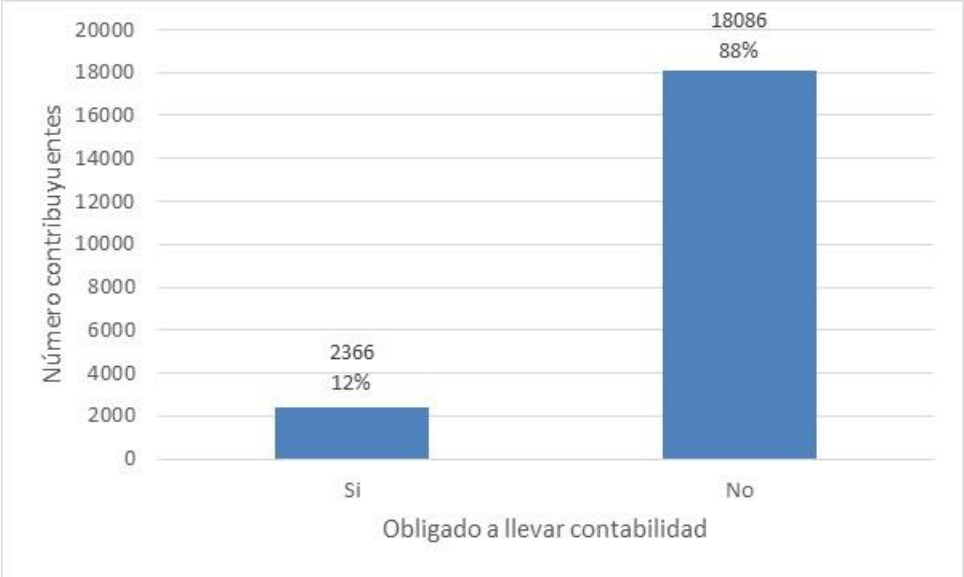

Figura No. 10: Obligados y no obligados a llevar contabilidad
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Del total de contribuyentes activos, el 88% no están obligados a llevar contabilidad, sólo en el caso del 12% si lo hacen. No llevan contabilidad aquellas personas nacionales y extranjeras que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo no haya superado 9 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido inferior a 15 fracciones básicas desgravadas.

Como se muestra en la figura No. 11, la estratificación de esta variable se lo hizo a través de rangos. Es así que el 42% de los contribuyentes iniciaron sus negocios entre los años 2011 y 2016, y el 2% lo hizo en la década de los 80 y en mínimos porcentajes entre 1917 a 1979.

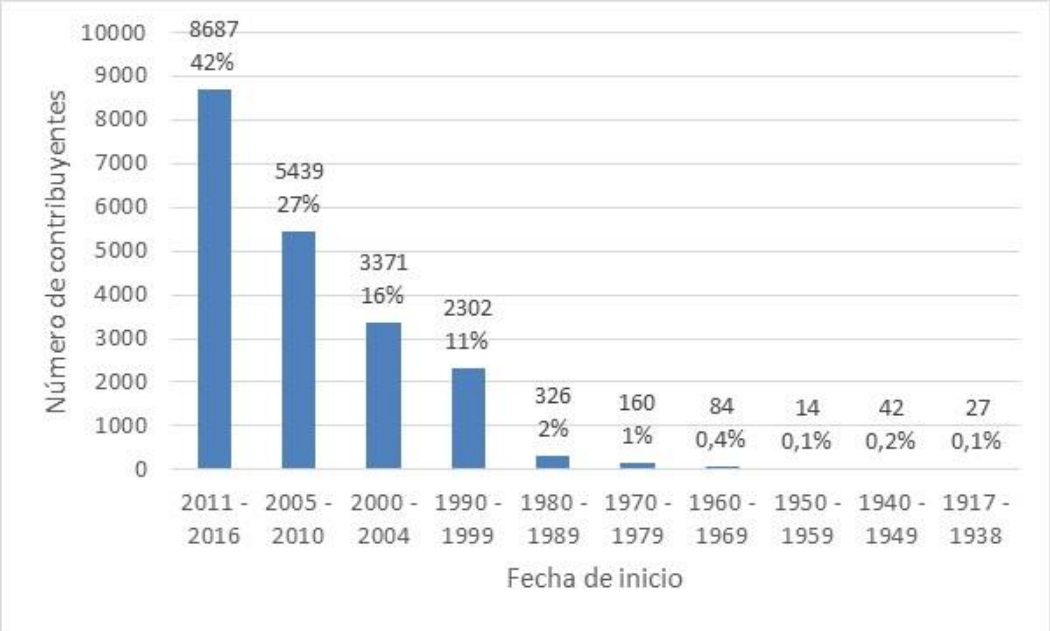

Figura No. 11: Antigüedad de los contribuyentes
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Al realizar el análisis de la variable “número de establecimientos”, en el caso del 85% de los contribuyentes mantienen sólo un establecimiento, mientras que el 15% están con más de dos establecimientos.

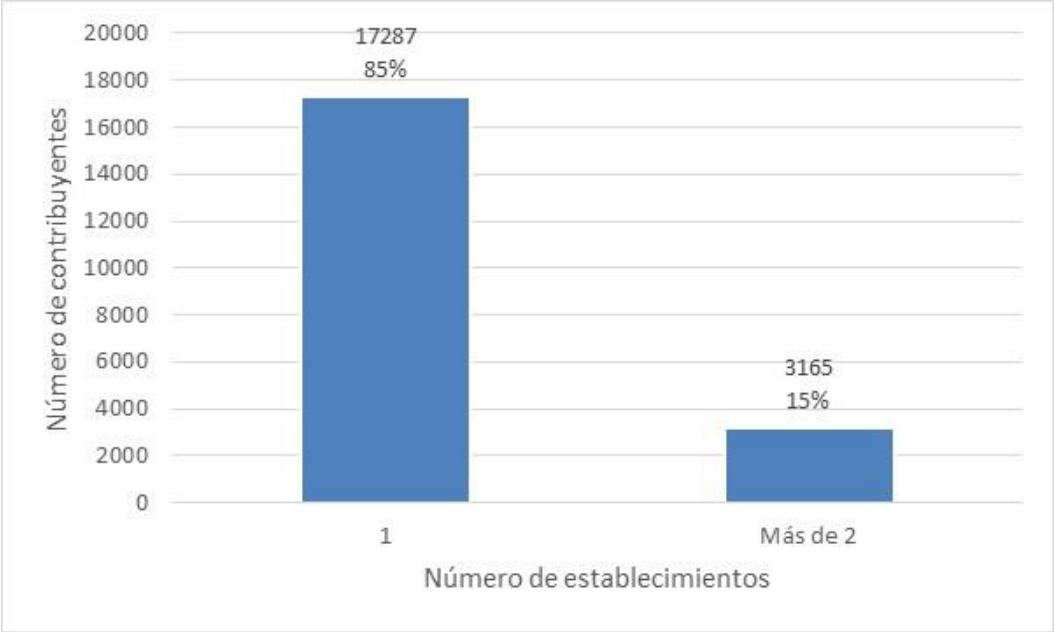

Figura No. 12: Número de establecimientos
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Referente a quienes tienen un sólo establecimiento, el 94% son personas naturales, que no están obligadas a llevar contabilidad. Lo que indica que se trata de negocios de menor tamaño y que en su mayoría se dedican a la venta al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos, automotores y motocicletas; venta al por menor de combustible para automotores; seguido de quienes se dedican a la agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas. Al considerar que la mayoría tiene solo una empresa o negocio, entonces sus aportes al fisco no son mayores, en relación con quienes tienen más de dos empresas.

En la tabla No. 9 se muestra el tipo de actividad económica de los contribuyentes según el código CIIU, en donde se evidencia que la mayor cantidad de actividades de los contribuyentes de Morona Santiago se encuentra dentro de las unidades de análisis G, que corresponde a venta, mantenimiento y reparaciones de vehículos, venta al por menor de combustibles, ventas al por menor de productos agropecuarios, alimentos, bebidas, artículos de bazar, electrodomésticos, artículos farmacéuticos, medicamentos, prendas de vestir, entre otros; es decir, están relacionadas con el comercio al por menor y al por mayor; seguido de los restaurant de comida rápida; seguido, en menor cantidad, las diferentes unidades de análisis.

Tabla No. 9: Principales actividades según Código CIIU

Actividad económica	Número de contribuyentes
Cría y reproducción de ganado	1695
Restaurantes y bar	2491
Ventas al por mayor	1949
Ventas al por menor	4308

Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Es importante señalar en la figura No. 13 se muestran los resultados en cuanto al género de los contribuyentes, observándose una marcada diferencia en cuestión del sexo en los contribuyentes de la zona de estudio.

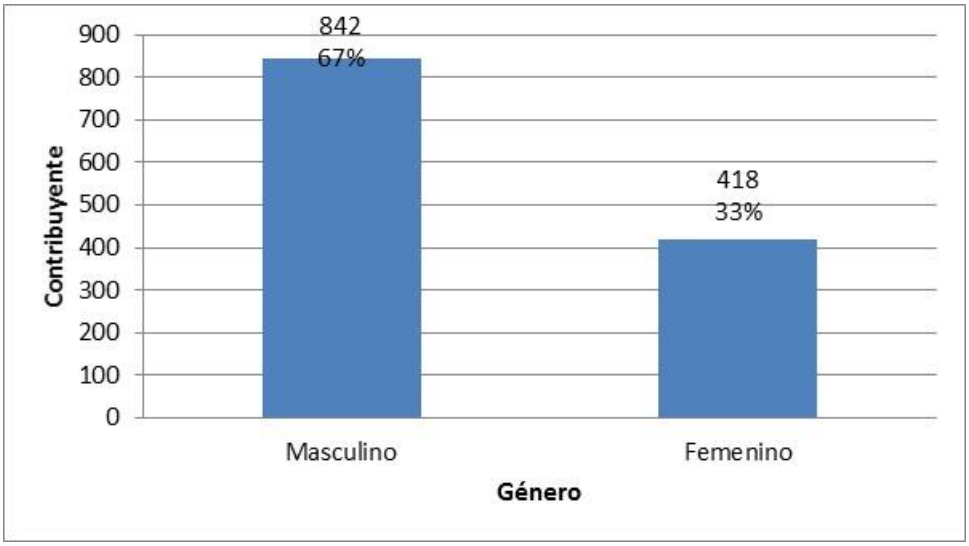

Figura No. 13: Género
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Del total de contribuyentes activos de la provincia de Morona Santiago, el 67% son personas de sexo masculino y el 33% de sexo femenino, lo que permite inferir que son los hombres quienes realizan mayor actividad económica.

2.3 Determinación de la brecha de inscripción

La brecha de inscripción consiste en obtener el coeficiente entre los contribuyentes en estado activo que están registrados en el Servicio de Rentas Internas dividido para el total de habitantes de la provincia que están en edad de trabajar, a quien se le denomina Población Económicamente Activa (PEA) (Blacio, 2015).

El método para obtener la brecha de inscripción es la siguiente:

$$\text{Brecha de inscripción} = \left[\frac{\text{Contribuyentes en estado activo}}{\text{PEA}} \right] \times 100$$

De acuerdo con el INEC (2010) la población económicamente activa de la provincia de Morona Santiago es de 56918. Mientras que el SRI con corte al 10 agosto de 2016, registra un total de 20452 contribuyentes activos. Tomando en cuenta estos datos se calcula la brecha de inscripción de la provincia.

$$\text{Brecha de inscripción} = \frac{20452}{56918} \times 100$$

Brecha de inscripción de Morona Santiago = 35.93%

CAPÍTULO 3

RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES Y BRECHA DE INSCRIPCIÓN

3.1 Tipo de contribuyentes

Del total de los contribuyentes activos de la provincia de Morona Santiago, el 92% son personas naturales, el 8% son sociedades. Relacionando con el género de las personas naturales se determina que el 61% son de género masculino y el 31% femenino, siendo evidente que es el sexo masculino quien predomina en la actividad productiva en la provincia de Morona Santiago.

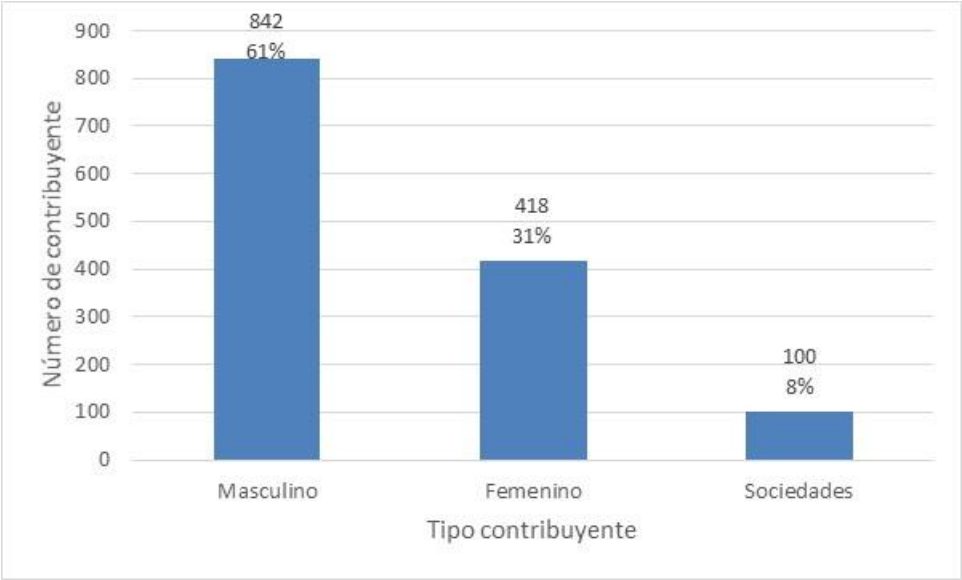

Figura No. 14: Tipo y género de los contribuyentes
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

La actividad comercial en la provincia de Morona Santiago la realizan mayoritariamente las personas naturales pues así se demuestra en los registros del SRI, lo que se corrobora con los datos de las actividades económicas según el código CIIU. Son negocios pequeños los que existen, en su mayoría, dedicados a la venta de productos al por menor, producciones agrícolas y ganaderas; es decir, no hay grandes empresas.

3.2 Clase de contribuyente

Esta variable se la interrelacionado con la variable género y da los siguientes resultados. Referente a la clase de contribuyentes en lo relacionado con otros contribuyentes, el 44% son hombres y el 28% son mujeres. En cuanto al Régimen Impositivo Simplificado (RISE) el 18% son hombres y el 8.5% mujeres; y respecto a los contribuyentes especiales, el 1% son de sexo masculino y el 0.5% de sexo femenino.

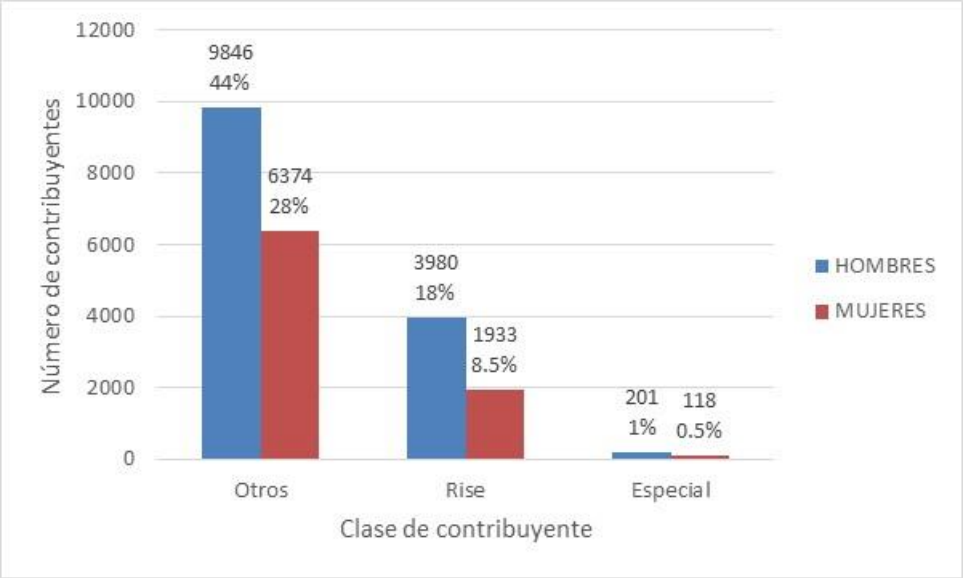

Figura No. 15: Clase de contribuyentes y género
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Al realizar el análisis respecto a la clase de contribuyentes de acuerdo al género, se demuestra que igualmente predominan los hombres como entes registrados en el Servicio de Rentas Internas; lo que pone en evidencia que en la Provincia de Morona Santiago, aun no se da mayor espacio a las mujeres para que estén al frente de actividades económica, por eso aparece casi el doble de varones como contribuyentes.

Respecto a los “otros” contribuyentes, se trata de personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas. Las personas naturales que realizan alguna actividad económica tienen la obligación de inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI en todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica. Es decir, que aunque se trate de negocios o comercios pequeños igualmente tienen que inscribirse en el SRI, lo cual se convierte en beneficio personal y para el Estado. Personal porque al contar con una actividad legal se le facilita para efectuar trámites como préstamos; y al Estado le beneficia porque se cuenta con una base de datos actualizada de todas las actividades productivas y comerciales existentes en el país.

3.3 Inicio de actividades en los cantones de Morona Santiago

Se evidencia que en el periodo 2001 y 2004 en todos los cantones de la provincia de Morona Santiago se han creado menos negocios en comparación con los últimos cinco años.

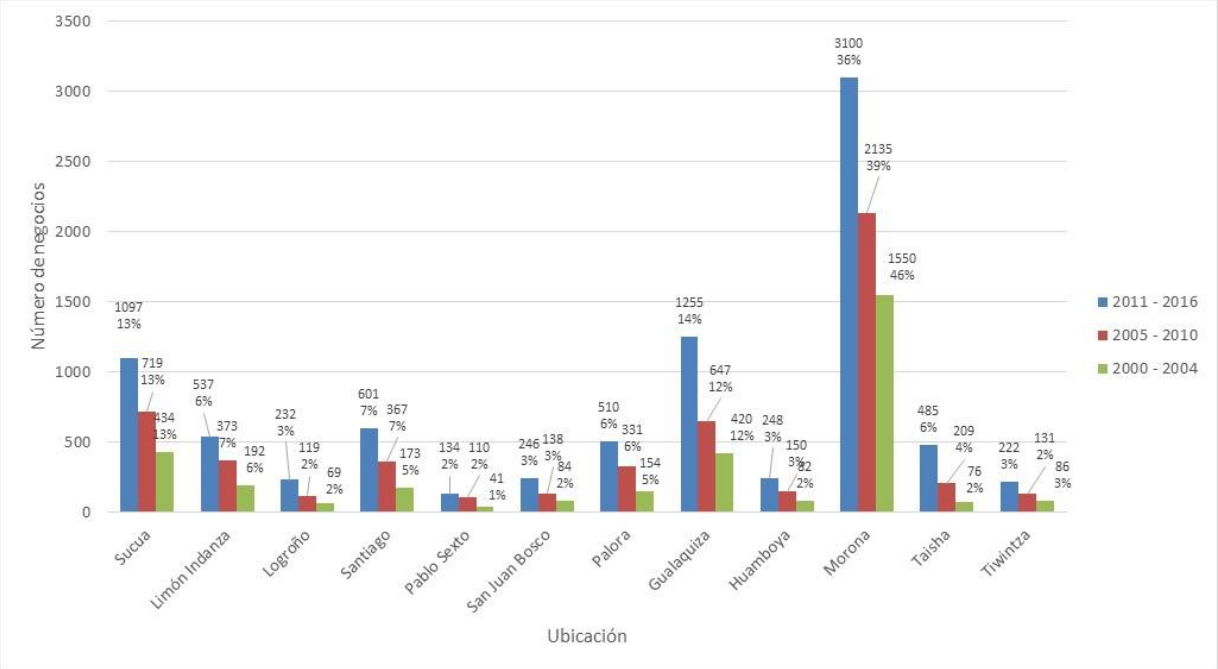

Figura No. 16: Fecha de inicio del negocio y ubicación
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Interrelacionando estos valores con la ubicación de los negocios, se establece que de las 8687 actividades comerciales emprendidas en los años 2011 y 2016, el 36% han sido creados en Morona, siendo el cantón que más aporta al fisco a través de los contribuyentes, seguido del cantón Gualaquiza y Sucua. Pablo Sexto es el cantón donde menos se han registrado usuarios en el SRI.

3.4 Establecimientos activos actuales en los cantones de Morona Santiago

En el cantón Morona es donde existen más contribuyentes activos del SRI y que están obligados a llevar contabilidad, seguido por el cantón Sucua y Gualaquiza. Así mismo, la mayor cantidad de contribuyentes que no llevan contabilidad son igualmente del cantón Morona, seguido por aquellos de Gualaquiza y Sucua. En el cantón Pablo Sexto es donde menos contribuyentes llevan contabilidad. Estos resultados demuestran que el capital de inversión de los negocios en la provincia de Morona Santiago es pequeño.

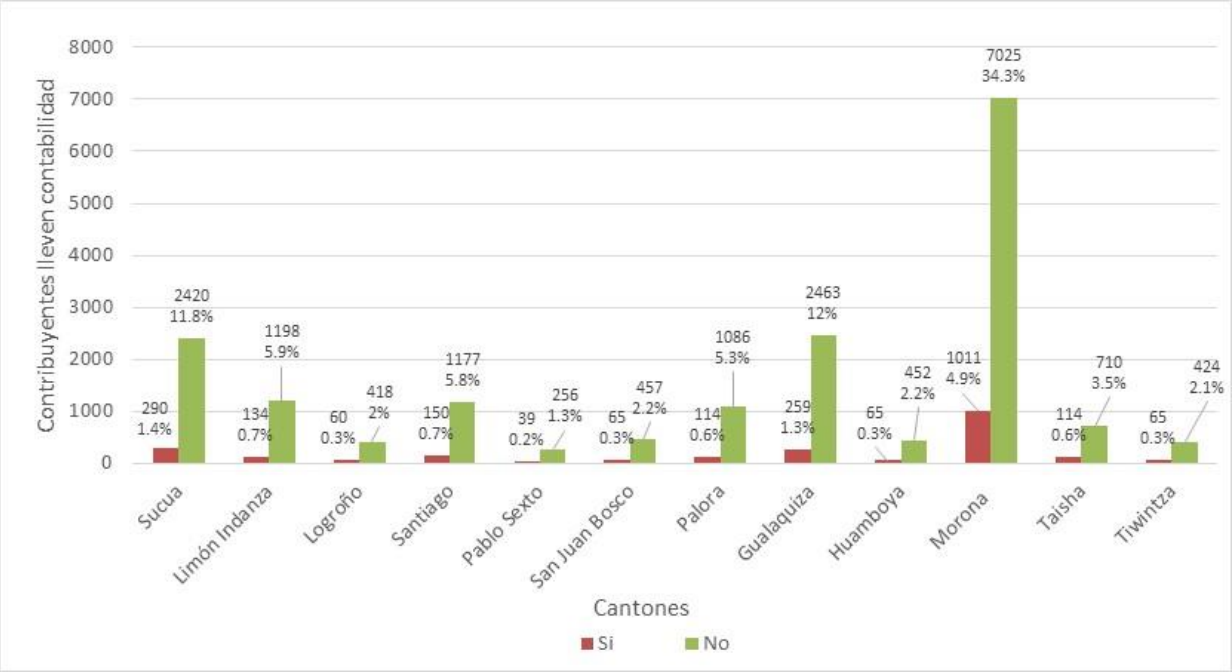

Figura No. 17: Establecimientos activos y obligados a llevar contabilidad
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Los resultados ponen en evidencia que dentro de la provincia de Morona Santiago, es en la capital, donde existe mayor cantidad de empresas que operan con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado nueve fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a 15 fracciones básicas desgravadas.

3.5 Actividad económica

La mayor actividad económica de los contribuyentes de la provincia de Morona Santiago, está relacionada con la venta al por menor, que de acuerdo con el código CIIU se ubica en la letra G, y al interrelacionarla con el género, se determina que es realizada mayoritariamente por los hombres.

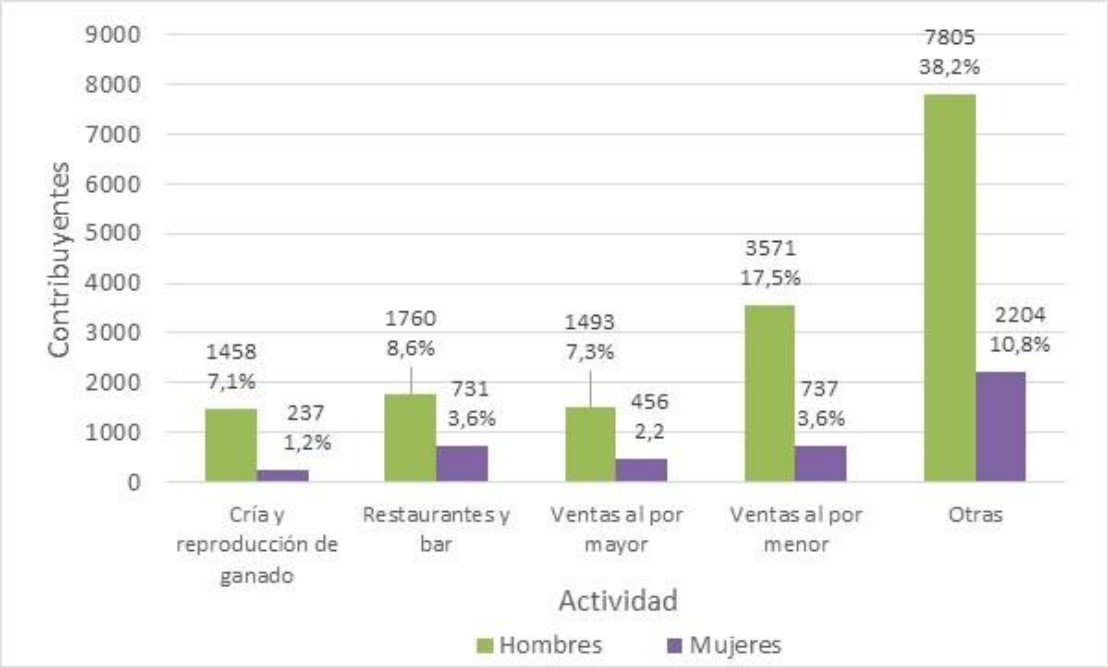

Figura No. 18: Actividad económica y género
Fuente: SRI
Elaborado por: Patricia Román Camacho

Igualmente se establece que en todas las actividades económicas que se realizan en la provincia de Morona Santiago son ejecutadas mayoritariamente por personas del sexo masculino. Al determinar que la mayor cantidad de actividades se relacionan con las ventas al por menor, entonces se concluye que este es el motivo por el cual es menor el porcentaje de personas que están obligadas a llevar la contabilidad.

3.6 Brecha de inscripción

La brecha de inscripción en la provincia de Morona Santiago es de 35.93% del total de la población económicamente activa (PEA), con corte al 10 de agosto de 2016.

En general, esta diferencia puede ser por la falta de información adecuada sobre los deberes y obligaciones que tiene un ciudadano cuando inicia una actividad económica por la que debe pagar impuestos. Así mismo, como revelan los datos de los tipos de actividades registradas en el RUC, la causa puede ser la informalidad de un determinado sector y las barreras de entrada que tiene la Administración Tributaria en dicho segmento, por ejemplo, para ciertos contribuyentes tales como agricultores, ganaderos, mineros, en sí aquellos sectores marginados que, por su bajo nivel de instrucción, se cierran a la complejidad del régimen tributario.

Al comparar la brecha de inscripción de Morona Santiago que es de 35,93% con el de la provincia de Chimborazo que se establece en un 15.04% con corte al 10 de noviembre de 2016 y donde la población económicamente activa es casi cuatro veces más (Correa, 2017), se ve que es grande la diferencia, con lo cual se podría pensar que en la provincia de Morona Santiago no existe un registro real de los contribuyentes.

3.7 Análisis de resultados

Referente al estado de los contribuyentes de la provincia de Morona Santiago, el 47% se encuentran activos, que equivale a un total de 20452 contribuyentes; de este valor, el 92% de los establecimientos están abiertos y el 8% de locales están cerrados. Así mismo, del total de contribuyentes activos, el 92% son personas naturales y el 8% son sociedades. La mayoría de los contribuyentes (39%) se encuentran en el cantón de Morona, y en el cantón Pablo Sexto, es donde menos existe, sólo un 1% de contribuyentes.

Del 100% de los contribuyentes activos de la provincia de Morona Santiago, el 88% no están obligados a llevar contabilidad, lo que permite inferir que la mayoría de negocios son pequeños, es decir, no cuentan con un gran capital de inversión o durante el ejercicio impositivo.

Durante los años 2011-2016 es cuando se da un incremento notable en relación a los contribuyentes en Morona Santiago, desde el 2005 existió un incremento de 11 puntos más en relación con el periodo 2000-2004; es decir, que a partir del 2005, la economía de Ecuador empieza a resurgir, a tal punto que un 15% de los contribuyentes tienen más de dos establecimientos, dedicándose mayoritariamente a las ventas al por menor.

Los resultados también muestran que en la provincia de Morona Santiago, el 61% de los contribuyentes son de género masculino, casi el doble de las mujeres, predominando en todas las clases de contribuciones: Otros, RISE y Especial. Estos resultados demuestran que no existe una equidad de género en dicha provincia, pues son los hombres quienes están al frente de las actividades económicas.

Continuando con el análisis de los resultados de la brecha de inscripción en la provincia de Morona Santiago que alcanzó el 35.93% del total de la población económicamente activa, con corte al 10 de agosto del 2016, lo cual constituye un porcentaje elevado, que puede tener varios factores que lo ocasionan: la recesión económica que vive el país, ha provocado el cierre de algunos comercios; también puede ser la falta de información adecuada sobre los

deberes y obligaciones que tiene un ciudadano cuando inicia una actividad económica por la que debe pagar impuestos; la informalidad de un determinado sector y las barreras de entrada que tiene la administración tributaria en dicho segmento, por citar un ejemplo: los agricultores, ganaderos, mineros artesanales, en otros sectores, que por desconocimiento no se registran en el régimen tributario.

A pesar del incremento de los contribuyentes en los últimos en la provincia de Morona Santiago, sin embargo aún se refleja un alto valor en la brecha de inscripción, pero si estos datos se interrelacionan con el género de los contribuyentes, se podría establecer que una de las causas del elevado porcentaje se deba a que a las mujeres no se les está brindando la oportunidad de emprender en negocios o en la producción de bienes o servicios.

Mediante un registro detallado de los contribuyentes se puede trabajar de manera adecuada de acuerdo a la necesidad requerida para incrementar la cultura tributaria. Se requiere mantener una lucha constante por concientizar a la población en todos los sectores involucrados en las obligaciones competentes. Formar una cultura tributaria requiere hacer entender un conjunto de información y el grado de conocimientos que el país tiene sobre los impuestos, o el cúmulo de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad posee respecto a la tributación.

CONCLUSIONES

En base a los resultados de la investigación, se llega a las siguientes conclusiones:

1. En los últimos años, en la provincia de Morona Santiago los contribuyentes inscritos en el RUC del Servicio de Rentras Internas, han experimentado varios cambios de estado: el 81% reiniciaron sus actividades; un total de 14.662 contribuyentes han actualizado el RUC; la mayor suspensión de contribuyentes en el SRI se dio entre los años 2013 y 2016 cuando la cifra alcanzó un 98%; este contexto tributario es posible determinar, gracias a la información que consta en la página del SRI que fortalece realizar este tipo de estudios.

2. Se determinó que la brecha de inscripción de los contribuyentes alcanza un 35.93%. La actividad mayoritaria que realiza la población de la provincia de Morona Santiago, en este caso la venta al por menor de productos, y debido a la recesión económica que vive el país ocasiona el cierre de los comercios. Luego de la dolarización se evidencia que en la provincia de Morona Santiago se vivió una crisis profunda, puesto que entre el año 2000 al 2005 es cuando menos negocios se crearon, solo un 17% contribuyentes.

3. En el análisis de contribuyentes del sector de estudio, el 72% pertenecen a otros tipos, siendo mayoritariamente hombres (44%) los inscritos en el Servicio de Rentas Internas. El incremento del número de contribuyentes permite determinar que se ha creado una mayor cultura tributaria entre los habitantes de la provincia de Morona Santiago. En cuanto a las actividades que desarrollan las personas naturales, y debido a su campo de acción y al nivel económico, el 88% de los contribuyentes no están obligados llevar contabilidad.

4. Los resultados muestran que el 39% de los contribuyentes de la provincia de Morona Santiago se encuentran en la capital, Morona, considerándose el cantón más grande; mientras que el cantón con menos contribuyentes es Pablo Sexto con sólo el 1% de contribuyentes, por lo tanto se asume que es relativo al número de habitantes.

RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Continuar fortaleciendo la base de datos con información más detallada sobre variables inversión del negocio, número de plazas de trabajo que genera, aporte anual al Estado; para contar con datos exactos que contribuyan a estudios posteriores de los sectores analizados.

2. Establecer, por parte de los gobiernos autónomos de la Provincia de Morona Santiago, políticas de incentivo para emprendimientos dirigido a la población, con el fin de incrementar las actividades económicas, fuentes de trabajo en la zona, el incrementando los aportes al fisco y la reducción de la brecha de inscripción.

3. Seguir fomentando, por parte del Servicio de Rentas Internas, la cultura tributaria entre la población de la provincia de Morona Santiago, mediante la capacitación a los pequeños emprendedores, con el fin de seguir disminuyendo la brecha de inscripción entre los habitantes de la provincia de Morona Santiago, favoreciendo así al país a través de mayores ingresos por tributos, a los emprendedores se los beneficia con la legalización de sus actividades que les permite enfocarse en el acceso de líneas de crédito, programas y otros beneficios sociales; mientras que el SRI consigue tener un mayor control de los contribuyentes de la provincia.

4. Analizar de manera más profunda los datos de los contribuyentes a través de segmentaciones más pequeñas como puede ser por cantones, para contar con información más completa y detallada, considerando el aporte del presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Andes. (2016). *Ecuador prioriza la lucha contra la evasión tributaria, dice director de Rentas Internas.* Obtenido de http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-prioriza-lucha-contra-evasion-tributaria-dice-director-rentas-internas-audio.html

Arias, M., & Torres, M. (2015). *Análisis del comportamiento tributario de los contribuyentes del mercado.* Guayaquil: Universidad Salesiana.

Blacio, R. (2011). *Principios y obligación tributaria.* Obtenido de http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechotributario/2010/01/12/principios-y-obligacion-tributaria

Boada, A. (2014). *Los tributos y su clasificación .* Obtenido de https://es.scribd.com/doc/40204983/Los-Tributos-y-Su-Clasificacion

Carrasco, C. (2008). *SRI: Régimen Impositivo Simplificado busca dar facilidades tributarias a los contribuyentes.* Obtenido de http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/sri_regimen_impositivo_simplificado_busca_dar_facilidades_tributarias_a_los_contribuyentes--78886

CEPAL. (2006). *Tributación en América Latina. En busca de una nueva agenda de reformas.* Obtenido de https://www.google.com.ec

CEPAL. (2015). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2015: Dilemas y espacios de políticas.* Chile: CEPAL.

Chiliquinga, D., Carrasco, C., & Ramírez, J. (2012). *Historia de la tributación en Ecuador.* Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/304782260_Historia_de_la_tributacion_en_Ecuador_cambios_sociales_y_organizacionales

Código Tributario. (2010). Quito: Corporación de estudios y publicaciones .

Constitución. (2008). *Constituciòn de la República de Ecuador.* Monte Cristi: Asamblea Constituyente.

Cuidatufuturo.com. (s.f.). *¿Qué es el Registro Único de Contribuyentes (RUC)?* Obtenido de https://cuidatufuturo.com/que-es-el-registro-unico-de-contribuyentes-ruc-2/

Correa, N. (2017). Caracterización de los contribuyentes inscritos en el Registro Único de los Contribuyentes del SRI, y determinación de la brecha de inscripció, con corte al 10 de noviembre de 2016, provincia de Chimborazo. Quito, Ecuador.

Ecuadorinmediato.com. (s.f.). *Índice evasión de impuestos aún es elevado.* Obtenido de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=177269

El Telégrafo. (06 de 06 de 2016). *Ecuador pierde entre $ 300 y $ 400 millones anuales por evasión fiscal.* Obtenido de http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/ecuador-pierde-entre-usd-300-y-usd-400-millones-anuales-por-evasion-fiscal

Gómez, J. (2009). *La economía política de la política tributaria en América Latina.* Obtenido de https://www.google.com.ec

Gómez, J., & Jiménez, J. (2011). *Estructura tributaria y evasión impositiva en América Latina.* Obtenido de www.estimacionestributarias.com/archivos/201108Sabaini.pdf

Gómez, J., & Morán, D. (2016). La situación tibutaria en América Latina. *Cuadernos de economía*, 1-37.

González, D. (2006). *Regímenes Especiales de tributación para pequeños contribuyentes en América Latina.* Obtenido de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/27472

INEC. (2012). *Clasificación Nacional de Actividades Económicas.* Quito: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC. (2016). *Misión, visión, objetivos y políticas.* Obtenido de http://inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=148&Itemid=29&lang=es

Jiménez, J. (2013). *Política tributaria en América Latina: Tendencias y desafíos.* Obtenido de www.cpaferrere.com/...tributario...contexto.../politica-tributaria-latam-juan-pablo-jim

Ley Orgánica de Régimen Tributario. (2015). Quito: SRI.

Morán, D., & Pecho , M. (2015). La tributación en América Latina en los últimos cincuenta años. *Cuadernos de tributación*, 1-44.

Naciones Unidas. (2005). *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).* Nueva York: Naciones Unidas.

Nieves, D. (2013). *Diseño de una propuesta de plan de capacitación que contribuya al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.* Quito: Universidad Internacional del Ecuador.

Orlando, L. (08 de 03 de 2016). *Ecuador prioriza la lucha contra la evasión tributaria.* Obtenido de http://www.andes.info.ec/es/noticias/ecuador-prioriza-lucha-contra-evasion-tributaria-dice-director-rentas-internas-audio.html

Paz y Miño, J. (2015). *Historia de los impuestos en Ecuador.* Quito: SRI-PUCE.

PBP. (2016). *¿Qué es el Registro Único de Contribuyentes?* Obtenido de http://www.pbplaw.com

Sarmiento, C. (2014). *La cultura tributaria en Ecuador.* Obtenido de http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2014/cultura-tributaria.html

www.ecuadorencifras.gob.ec. (s.f.). Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/historia/

ANEXOS

Anexo 1: Base de datos de contribuyentes de Morona Santiago

NUMERO_RUC	RAZON_SOCIAL	GÉNERO	NOMBRE_COMERCIAL	ESTADO_CONTRIBUYEN	CLASE_CO
0100044429001	MOLINA PEREZ DANIEL AVELINO	H	ALMACEN DANNY	ACTIVO	OTROS
0100044429001	MOLINA PEREZ DANIEL AVELINO	H	ALMACEN DANNY	ACTIVO	OTROS
0100418961001	GARCIA LUIS ANTONIO	H		ACTIVO	RISE
0100018423001	FLORES CARDOSO SEGUNDO RAFAEL	H		ACTIVO	OTROS
0100396332001	QUEZADA PATIÑO LUIS SERAFIN	H		ACTIVO	OTROS
0100089614001	GUAMAN CHACHA PEDRO PABLO	H		ACTIVO	OTROS
0100251529001	MAZA PASACA JUAN MARIA	H	ABARROTES EL AHORRO	ACTIVO	OTROS
0100219542001	CRESPO PEÑAFIEL VICTOR MIGUEL	H	FUNERARIA PEÑAFIEL	ACTIVO	OTROS
0100219542001	CRESPO PEÑAFIEL VICTOR MIGUEL	H	FUNERARIA PEÑAFIEL	ACTIVO	OTROS
0100045350001	ORDOÑEZ SASAGUAY LUIS ANTONIO	H		ACTIVO	OTROS
0100741610001	CALLE CEVALLOS FLAVIO CLODOMIRO	H	J.CALLE`S	ACTIVO	OTROS
0100285139001	MATUTE ESPINOZA GLORIA YOLANDA	M		ACTIVO	OTROS
0100167931001	DOMINGUEZ RODAS MARIO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0100167931001	DOMINGUEZ RODAS MARIO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0100169507001	ORTEGA PILLCO JOSE EMILIANO	H		ACTIVO	OTROS
0100825165001	VALVERDE GONZALEZ VICTOR MANUEL	H		ACTIVO	OTROS
0100885573001	AREVALO CAMPOS FERNANDO GONZALO	H		ACTIVO	OTROS
0100372036001	SERRANO VILLAVICENCIO BLANCA ANATOLIA	M		ACTIVO	OTROS
0100372036001	SERRANO VILLAVICENCIO BLANCA ANATOLIA	M		ACTIVO	OTROS
0100127802001	BRITO MOLINA MANUEL CELESTINO DE JESUS	H		ACTIVO	RISE
0100232776001	MURILLO URGILEZ ELVIA CAROLINA	M	EL ACUARIO	ACTIVO	OTROS
0100369339001	SACAQUIRIN MALLA LUIS OLMEDO	H		ACTIVO	OTROS
0100044924001	ORTIZ SIGUENZA ABDON UBALDINO	H		ACTIVO	OTROS
0101137123001	ORTEGA REINOSO VICENTE GERARDO	H	DISTRIBUIDORA ORTEGAS	ACTIVO	OTROS
0101137123001	ORTEGA REINOSO VICENTE GERARDO	H	DISTRIBUIDORA ORTEGAS	ACTIVO	OTROS
0100948710001	ORTEGA PULLA MARIA JULIA	M		ACTIVO	OTROS
0100421668001	LOJA ASTUDILLO CARLOS AMADOR	H		ACTIVO	OTROS
0100828904001	PEREZ ROCANO JUAN MARIA	H	INDUSTRIA HORMIGONERA OR	ACTIVO	OTROS
0100903681001	CARDENAS SAQUICELA ESTHER ORFELINA	M	TIENDA Y PAPELERIA 27 DE FEB	ACTIVO	OTROS
0100906056001	COELLAR CABRERA MARIANA DE JESUS	M		ACTIVO	OTROS
0100853290001	CHUVA LLIVICHUZHCA JULIO ELEUTERIO	H		ACTIVO	RISE
0100867571001	LEON LOJA NELSON POLIVIO	H		ACTIVO	OTROS
0100867571001	LEON LOJA NELSON POLIVIO	H		ACTIVO	OTROS
0100469246001	PESANTEZ CALLE JUAN BAUTISTA	H		ACTIVO	RISE
0100632900001	ULLOA BRITO JORGE URBANO	H	COMERCIAL ULLOA	ACTIVO	OTROS
0100801083001	BENALCAZAR CHAVEZ ANGEL NESTORIO	H		ACTIVO	OTROS
0100851765001	ZEAS DURAZNO JORGE ROMEO	H	CONSULTORIO DENTAL DOCTO	ACTIVO	OTROS
0100522465001	CAMPOVERDE ORELLANA LUIS ANTONIO	H	FARMACIA SAN JOSE	ACTIVO	OTROS
0100817790001	MORALES CALLE OSWALDO AMABLE	H		ACTIVO	OTROS
0100817790001	MORALES CALLE OSWALDO AMABLE	H		ACTIVO	OTROS
0100900950001	TAPIA CARDENAS SERGIO ELIDIO	H		ACTIVO	RISE
0100696285001	RODAS NORISTZ ELVIA YOLANDA	M		ACTIVO	OTROS
0100623552001	ORELLANA QUEZADA MANUEL JESUS	H		ACTIVO	OTROS
0100761055001	LEON LOJA ANGEL ERNESTO	H	SOCIO COOP. DE TRANSPORTES	ACTIVO	OTROS
0100761055001	LEON LOJA ANGEL ERNESTO	H	SOCIO COOP. DE TRANSPORTES	ACTIVO	OTROS
0100998871001	BARRERA CAJILIMA JAIME TEODORO	H		ACTIVO	OTROS
0100998871001	BARRERA CAJILIMA JAIME TEODORO	H		ACTIVO	OTROS
0100400431001	JERVES PALACIOS LUIS VICENTE	H		ACTIVO	OTROS
0100538016001	MARCA DUCHIMASA CARLOS ANTONIO	H		ACTIVO	RISE
0100736198001	PATIÑO QUEZADA MARIA ROSARIO	M		ACTIVO	RISE
0100755701001	QUEZADA ORELLANA FLORENTINO ANTONIO	H	HOTEL WAKIZ	ACTIVO	OTROS
0100782465001	ORDOÑEZ CARDENAS FRANCISCO JAVIER	H		ACTIVO	OTROS
0100841618001	LEON CORDOVA RAUL FERNANDO	H		ACTIVO	OTROS
0100837319001	JUELA LUCERO LUIS ANGEL	H		ACTIVO	OTROS
0100432145001	PEÑAFIEL PARRA LIDIA DEL TRANSITO	M		ACTIVO	OTROS
0100524412001	LOPEZ VARGAS TOBIAS ALEJANDRO	H		ACTIVO	OTROS
0100624956001	ORTEGA PLASENCIA ROSA ANGELES	M		ACTIVO	OTROS
0100626845001	PULLA MURILLO MIGUEL ANGEL	H		ACTIVO	OTROS
0100751569001	CHUQUI QUEZADA VICTOR GERMAN	H		ACTIVO	OTROS
0100781509001	RAMOS SACOTO MARIA DOMITILA	M	GABINETE DE BELLEZA LUCY	ACTIVO	RISE
0101239820001	QUICHIMBO ZHAPAN MANUEL CRUZ	H		ACTIVO	OTROS
0100526169001	GUZMAN DUCHIMAZA CESAR AURELIO	H		ACTIVO	OTROS

0101129310001	MAYTA CABRERA ZOILA ELVIRA	M	HOSTAL LA ORQUIDEA	ACTIVO	OTROS
0101138311001	MOSCOSO NARVAEZ ROMAN ELIAS	H	PELUQUERIA R-M	ACTIVO	OTROS
0101236362001	FERNANDEZ PICON MARIA ELENA	M	CENTRO DE BELLEZA " MARY "	ACTIVO	OTROS
0101261287001	LOPEZ CABRERA LUZ ESTHER	M	TIENDA LUCITA	ACTIVO	OTROS
0100990027001	MARIN VILLAVICENCIO NELSON ABRAHAM	H		ACTIVO	OTROS
0100939362001	GUTAMA ALBARRACIN CRUZ ATANACIO	H		ACTIVO	RISE
0101037117001	FERNANDEZ SALVADOR DOMINGUEZ MARTHA GER	M		ACTIVO	RISE
0101037117001	FERNANDEZ SALVADOR DOMINGUEZ MARTHA GER	M		ACTIVO	RISE
0101063964001	CHACHA SANGURIMA MARIA TRANCITO	M		ACTIVO	OTROS
0101063964001	CHACHA SANGURIMA MARIA TRANCITO	M		ACTIVO	OTROS
0101117422001	TENEZACA CARDENAS JAIME	H		ACTIVO	OTROS
0101218089001	SAMANIEGO AVILA LAURO MIGUEL	H		ACTIVO	OTROS
0101202323001	GONZALEZ LOPEZ MARIO HERNAN	H		ACTIVO	OTROS
0101032647001	VIZHNAY DOMINGUEZ MIGUEL ANTONIO	H		ACTIVO	OTROS
0101067973001	PIEDRA TIGRE DIONICIO RAMIRO	H	COMERCIAL PIEDRA	ACTIVO	RISE
0101067973001	PIEDRA TIGRE DIONICIO RAMIRO	H	COMERCIAL PIEDRA	ACTIVO	RISE
0101064384001	RIERA SALDAÑA ELSA MERCEDES	M		ACTIVO	OTROS
0101063691001	LOJA IDROVO LEONOR GUADALUPE	M		ACTIVO	OTROS
0101140044001	RODRIGUEZ CONTRERAS HERNAN ARCADIO	H		ACTIVO	OTROS
0101189520001	PEREZ RODRIGUEZ FANNY ESTHELA	M		ACTIVO	RISE
0101144574001	MACAO ZHUNIO MARIA BALVINA	M		ACTIVO	RISE
0101160414001	ZHUNGO MINGO LUIS HUMBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0101200434001	CHUQUI CHUQUI MARCELO VALENTIN HIPOLITO	H		ACTIVO	OTROS
0101186310001	IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0101186310001	IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0101186310001	IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0101186310001	IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0101186310001	IDROVO MOROCHO SERGIO EGBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0101116937001	CABRERA OCHOA ROQUE ARNULFO	H		ACTIVO	OTROS
0101418135001	RIVERA SALINAS WILSON ARIOLFO	H		ACTIVO	OTROS
0101418135001	RIVERA SALINAS WILSON ARIOLFO	H		ACTIVO	OTROS
0101093193001	BONILLA TIGRE MARIA JUANA	M	ECONOMARKET LUCERITO	ACTIVO	OTROS
0101093193001	BONILLA TIGRE MARIA JUANA	M	ECONOMARKET LUCERITO	ACTIVO	OTROS
0101174399001	ATIENCIA TAPIA VICTORIA ADOLFINA	M		ACTIVO	RISE
0100984533001	LEMA PUMA MARIA ANGELITA	M		ACTIVO	RISE
0101063519001	AVILA CORONEL SILVIO CAYETANO	H		ACTIVO	OTROS
0101081867001	AREVALO CAMPOS LEONARDO RAUL	H		ACTIVO	OTROS
0101081867001	AREVALO CAMPOS LEONARDO RAUL	H		ACTIVO	OTROS
0101081867001	AREVALO CAMPOS LEONARDO RAUL	H		ACTIVO	OTROS
0101100212001	ULLOA GUILLEN ANGEL WILSON	H		ACTIVO	OTROS
0101635043001	PEÑARANDA GUERRERO MARIA EUGENIA	M		ACTIVO	OTROS
0101028769001	INGA GUARTATANGA VICTOR RUPERTO	H		ACTIVO	OTROS
0100983873001	AVENDAÑO DURAN NELY ENRIQUETA	M		ACTIVO	OTROS
0100983873001	AVENDAÑO DURAN NELY ENRIQUETA	M		ACTIVO	OTROS
0101049542001	MOSCOSO SAMANIEGO ELMER HOMERO	H		ACTIVO	OTROS
0101049542001	MOSCOSO SAMANIEGO ELMER HOMERO	H		ACTIVO	OTROS
0101125359001	ALVAREZ PILLAJO CELIA ESTHER	M		ACTIVO	OTROS
0101125359001	ALVAREZ PILLAJO CELIA ESTHER	M		ACTIVO	OTROS
0101180925001	BENAVIDEZ URGILEZ EDUARDO	H		ACTIVO	RISE
0101249860001	BRAVO PEÑAFIEL NESTOR GEHOVA	H		ACTIVO	OTROS
0101223998001	CHACON MALDONADO DORINDA MARGARITA	M		ACTIVO	OTROS
0101304368001	CALDERON LOPEZ NOEMI GUADALUPE	M		ACTIVO	RISE
0101261881001	MALDONADO CHICA EDUARDO ARTURO	H		ACTIVO	OTROS
0101348555001	ULLOA ULLOA JESUS RAFAEL	H		ACTIVO	OTROS
0101014355001	AMON LEON ANGEL FLORENCIO	H		ACTIVO	RISE
0101152452001	ATIENCIA ZUÑIGA ROBERTO EDUARDO	H		ACTIVO	OTROS
0101197580001	MOCHA ALTAMIRANO MARIA AUXILIO	M		ACTIVO	OTROS
0101218998001	GUZMAN JARA BLANCA PALMIRA	M		ACTIVO	OTROS
0101275899001	GARCIA LEON EDGAR RAMIRO	H		ACTIVO	OTROS
0101193944001	ALVAREZ CALLE LUIS ALBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0101622520001	PACHECO PACHECO FIDEL RAMIRO	H		ACTIVO	OTROS
0101622520001	PACHECO PACHECO FIDEL RAMIRO	H		ACTIVO	OTROS
0101270387001	PINDO GUANOQUIZA MARIA ROSA	M		ACTIVO	RISE
0101395788001	JIMENEZ JIMENEZ MANUEL JESUS	H	SOCIO DE LA CIA. TRANSGUAQ	ACTIVO	OTROS
0101375350001	GONZALEZ GARZON LIGIA MARTHA	M	PRODEPRIN	ACTIVO	OTROS
0101417426001	CHACHO GARCIA ROSA ETELVINA	M		ACTIVO	OTROS
0101486801001	MONTALVAN VANEGAS JOSE DANIEL	H		ACTIVO	OTROS
0101512382001	MALDONADO CORONEL EMELIA MACRINA	M		ACTIVO	OTROS
0101568707001	CRESPO CALDERON MARLENE	M	MIL COSITAS	ACTIVO	RISE
0101611101001	ZHUNGO CARCHI DEMETRIO FLAVIANO	H		ACTIVO	OTROS

0101308047001	VANEGAS CABRERA PATRICIO TEODORO	H		ACTIVO	OTROS
0101375921001	DELGADO CHAVEZ MANUEL EFRAIN	H		ACTIVO	OTROS
0101392504001	FLORES SANCHEZ ALICIA BEATRIZ	M		ACTIVO	OTROS
0101392504001	FLORES SANCHEZ ALICIA BEATRIZ	M		ACTIVO	OTROS
0101392504001	FLORES SANCHEZ ALICIA BEATRIZ	M		ACTIVO	OTROS
0101584670001	MALLA ALVARADO JUAN BAUTISTA	H	CONFECCIONES MALLA	ACTIVO	RISE
0101348753001	CORDERO PARRA JOSE POMERIO	H		ACTIVO	OTROS
0101406494001	NUGRA CHIRIBOGA ZOILA CRUZ	H	COMEDOR 16 DE AGOSTO	ACTIVO	RISE
0101384204001	HERMIDA MUÑOZ JUAN GUILLERMO	H	CENTRO DE RADIOLOGIA DENT	ACTIVO	OTROS
0101559482001	ESTRELLA CHACON MIGUEL ANGEL	H		ACTIVO	OTROS
0101559482001	ESTRELLA CHACON MIGUEL ANGEL	H		ACTIVO	OTROS
0101602308001	VILLA VALVERDE FIDEL ANTONIO	H		ACTIVO	OTROS
0101300713001	RUBIO TAPIA FRANCISCO EPAFRODITO	H		ACTIVO	OTROS
0101318939001	ORTIZ PIÑA ZOILA BEATRIZ	M		ACTIVO	OTROS
0101498863001	SUMBA SHAMPAN MARIA LUZ MARGARITA	M		ACTIVO	RISE
0101443935001	BARZALLO LOJA HUMBERTO GONZALO	H	SOCIO COOP. TAXIS TAXGUAL S	ACTIVO	OTROS
0101445401001	BUENO TENEZACA MANUEL JESUS	H		ACTIVO	RISE
0101546000001	RODRIGUEZ PACHECO JULIA MARGARITA	M		ACTIVO	OTROS
0101624443001	QUEZADA QUEZADA ELVIA MARIA	M	TIENDA KARINA	ACTIVO	RISE
0101661585001	ZHUNIO ZHUNIO AMELIA DE JESUS	M		ACTIVO	OTROS
0101330629001	ARRIOLA CORONEL JOSE PATRICIO	H		ACTIVO	RISE
0101336311001	QUELAL QUEZADA JUAN KLEVER	H		ACTIVO	OTROS
0101346765001	ORTIZ VERDUGO RAUL ANTONIO	H	PLASTICOS ATILA	ACTIVO	OTROS
0101378693001	DELEG PAÑI LUIS ALEJANDRO	H		ACTIVO	OTROS
0101425890001	ZHINGRI SAQUICELA JULIO SANTIAGO	H		ACTIVO	OTROS
0101498871001	LOPEZ CHACON MIGUEL ALEJANDRO	H		ACTIVO	OTROS
0101498871001	LOPEZ CHACON MIGUEL ALEJANDRO	H		ACTIVO	OTROS
0101633881001	CAGUANA LUIS VICENTE	H		ACTIVO	OTROS
0101281467001	SANCHEZ ROMERO GLADIS MARIA	M	BAZAR ANGELICA	ACTIVO	OTROS
0101334308001	CAJAMARCA MARILES INES ARMINDA	M		ACTIVO	OTROS
0101386514001	ORDOÑEZ SALINAS LUIS VIRGILIO	H		ACTIVO	OTROS
0101428415001	ORDOÑEZ IDROVO NELSON TEODORO	H	TEO DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS
0101428415001	ORDOÑEZ IDROVO NELSON TEODORO	H	TEO DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS
0101428415001	ORDOÑEZ IDROVO NELSON TEODORO	H	TEO DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS
0101428415001	ORDOÑEZ IDROVO NELSON TEODORO	H	TEO DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS
0101529576001	SINCHI SINCHI MANUEL ALFONSO	H	FABRICA SAN JOSE	ACTIVO	OTROS
0101646313001	CALLE FAJARDO MANUEL FERNANDO	H		ACTIVO	OTROS
0101354132001	SERRANO ORDOÑEZ ANA MATILDE	M		ACTIVO	OTROS
0101345494001	SIRANAULA JOYASACA ALCIBIADES	H		ACTIVO	OTROS
0101355535001	SAGUAY YANZA RICARDO	H		ACTIVO	OTROS
0101412120001	HURTADO CHOCO KLEBER ARNOLDO	H	LA CASA DEL GANADERO	ACTIVO	OTROS
0101900280001	VIRACUCHA BRAVO MARTHA BEATRIZ	M		ACTIVO	OTROS
0101621845001	FLORES PARRA JACINTO RODRIGO	H		ACTIVO	OTROS
0101633311001	REMACHE SUMBA MARIA ROSARIO	M		ACTIVO	OTROS
0101318244001	PERALTA VILLAVICENCIO GERARDO ALFREDO	H	VITRALUM	ACTIVO	OTROS
0101318244001	PERALTA VILLAVICENCIO GERARDO ALFREDO	H	VITRALUM	ACTIVO	OTROS
0101318244001	PERALTA VILLAVICENCIO GERARDO ALFREDO	H	VITRALUM	ACTIVO	OTROS
0101329522001	GARCES LEON FERNANDO PATRICIO	H	IELCO CONSTRUCCIONES	ACTIVO	OTROS
0101389666001	TINTIN PASATO EMILIANO TEODORO	H	LUBRICADORA- MECANICA EN	ACTIVO	OTROS
0101389666001	TINTIN PASATO EMILIANO TEODORO	H	LUBRICADORA- MECANICA EN	ACTIVO	OTROS
0101478378001	BERMEO SANCHEZ MANUEL CRISTOBAL	H		ACTIVO	OTROS
0101968477001	PALOMEQUE CABRERA MELIDA LUZGARDA	M		ACTIVO	OTROS
0101623858001	SANCHEZ FAREZ ROSA ELENA	M	SOCIO DE LA CIA DE TRANSPOR	ACTIVO	OTROS
0101623858001	SANCHEZ FAREZ ROSA ELENA	M	SOCIO DE LA CIA DE TRANSPOR	ACTIVO	OTROS
0101313815001	PULLA LOJANO MARIA FILOMENA	M		ACTIVO	OTROS
0101326858001	QUIZHPI QUIZHPI LUIS ANDRES	H	TECAV	ACTIVO	OTROS
0101379774001	MORA POVEDA SEGUNDO LAUTARO	H		ACTIVO	OTROS
0101424018001	RAMONES CORDOVA LUIS MARIANO	H		ACTIVO	OTROS
0101424018001	RAMONES CORDOVA LUIS MARIANO	H		ACTIVO	OTROS
0101579068001	CAMPOVERDE BRITO PIEDAD CECILIA	M		ACTIVO	OTROS
0101579068001	CAMPOVERDE BRITO PIEDAD CECILIA	M		ACTIVO	OTROS
0101631281001	MEJIA REINOSO JAIME EDMUNDO	H		ACTIVO	OTROS
0101343812001	MAURAT BUSTOS JULIA MARINA	M		ACTIVO	OTROS
0101488591001	PALACIOS DURAN EDGAR ARNULFO	H		ACTIVO	OTROS
0101317394001	ASTUDILLO ASTUDILLO MARIANITA DE JESUS	M		ACTIVO	RISE
0101355410001	CABRERA PERALTA LEONIDAS ESTUARDO	H		ACTIVO	OTROS
0101379154001	PATIÑO RAMON ENRIQUE SALOMON	H		ACTIVO	OTROS
0101389344001	JARRIN LOPEZ JESUS OVIDIO	H		ACTIVO	OTROS

0101297117001	QUINTUÑA ALVAREZ CECILIA BEATRIZ	M	FARMACIA MARIA AUXILIADOR	ACTIVO	OTROS
0101410124001	MARCHAN BERREZUETA CELSO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0101410231001	PALLCHISACA OCHOA MIGUEL ADOLFO	H		ACTIVO	OTROS
0101980753001	PENARANDA MATUTE MARIA MATILDE	M		ACTIVO	OTROS
0101710366001	RAMON MARIN IGNACIA	M	RESTAURANTE ANDREITA	ACTIVO	OTROS
0101787208001	ARIAS CARDENAS JOSE GERARDO	H	TALLERES BOLA	ACTIVO	OTROS
0101813988001	MALDONADO BUSTOS CELIA ROSARIO	M	COMERCIAL M&B	ACTIVO	OTROS
0101813988001	MALDONADO BUSTOS CELIA ROSARIO	M	COMERCIAL M&B	ACTIVO	OTROS
0101800399001	ORELLANA BELTRAN GLORIA DE LOS ANGELES	M		ACTIVO	RISE
0101800399001	ORELLANA BELTRAN GLORIA DE LOS ANGELES	M		ACTIVO	RISE
0101841914001	AREVALO CABRERA LAURO FELIX MARIA	H		ACTIVO	OTROS
0101699452001	VIÑAN ZAMORA ANGEL OCTAVIO	H		ACTIVO	OTROS
0101682896001	ALEMAN PIEDRA HERMEL	H		ACTIVO	OTROS
0101821437001	FERNANDEZ LOJANO GONSALO MANUEL	H		ACTIVO	OTROS
0101872158001	AREVALO IÑIGUEZ RUTH CECILIA	M	RAI MANUALIDADES	ACTIVO	OTROS
0101872158001	AREVALO IÑIGUEZ RUTH CECILIA	M	RAI MANUALIDADES	ACTIVO	OTROS
0102228251001	ALVARADO FREDY WILLMER	H		ACTIVO	OTROS
0102026804001	LOPEZ CHACON DINA ESTELA	M		ACTIVO	OTROS
0102038379001	MOLINA ZUÑIGA ZOILA CRUZ DEL ROSARIO	M		ACTIVO	OTROS
0101798015001	GUERRERO RIOS JOSE GILBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0101762193001	PAUCAR LOJANO MARIA JUDITH	M		ACTIVO	OTROS
0101912962001	ESPINOZA CABRERA JULIA CARMELINA	M		ACTIVO	RISE
0101827251001	MORALES PALACIOS ROSA ELVIRA	M		ACTIVO	OTROS
0101827251001	MORALES PALACIOS ROSA ELVIRA	M		ACTIVO	OTROS
0101877454001	GUAMAN MARIA IMELDA	M		ACTIVO	OTROS
0101895225001	SARMIENTO SEMINARIO ALBA MERCEDES	M		ACTIVO	OTROS
0102025186001	ASTUDILLO REGALADO RAMON PATRICIO	H		ACTIVO	OTROS
0101699965001	ZHUNIO MOROCHO CARMEN SOLEDAD	M		ACTIVO	OTROS
0101780864001	PEÑARANDA GUAILLAZACA SEGUNDO JUAN MANU	H		ACTIVO	OTROS
0101795367001	ZHUNIO ZHUNIO EFRAIN RAMIRO	H	SOCIO DE LA CIA DE TRANSPOR	ACTIVO	OTROS
0101795367001	ZHUNIO ZHUNIO EFRAIN RAMIRO	H	SOCIO DE LA CIA DE TRANSPOR	ACTIVO	OTROS
0101811917001	MALDONADO GUZMAN PAULINO SAMUEL PORFIRI	H	TECNOTRONIC	ACTIVO	OTROS
0101812584001	SERRANO SAQUICELA FABIAN PATRICIO	H		ACTIVO	OTROS
0101812584001	SERRANO SAQUICELA FABIAN PATRICIO	H		ACTIVO	OTROS
0101913317001	CHACON GUZMAN ROSARIO ESPERANZA	M		ACTIVO	RISE
0102049269001	ARIAS ALEMAN LUIS SAMUEL EDUARDO	H		ACTIVO	OTROS
0102058567001	ORTIZ AVILA JHON MARCELO	H	LA NAPOLITANA	ACTIVO	OTROS
0102043148001	ORELLANA MOROCHO DIGNA BLANCA AZUCENA	M		ACTIVO	OTROS
0101656668001	CARACUNDO ALVAREZ DOLORES ROSARIO	M		ACTIVO	OTROS
0101730091001	NIVICELA ENCALADA VICTOR ALEJANDRO	H		ACTIVO	OTROS
0101835486001	DELGADO PESANTEZ JULIO MEDARDO	H		ACTIVO	OTROS
0101885465001	ZUÑIGA SUAREZ JULIO BENJAMIN	H		ACTIVO	OTROS
0101650638001	TORRES CARDENAS ROLANDO DE JESUS	H	CALZADO Y REPARACIONES RO	ACTIVO	OTROS
0101650638001	TORRES CARDENAS ROLANDO DE JESUS	H	CALZADO Y REPARACIONES RO	ACTIVO	OTROS
0101652519001	GONZALEZ CORDERO JOSE LUIS	H		ACTIVO	OTROS
0101690998001	OCHOA CHIRIBOGA SERGIO ENRIQUE	H		ACTIVO	OTROS
0101742062001	LUCERO YANZA MANUEL JESUS	H		ACTIVO	OTROS
0101835155001	DELGADO PEZANTES BLANCA JUDITH	M		ACTIVO	OTROS
0101989515001	PERALTA CABRERA MARTHA ELOISA	M		ACTIVO	OTROS
0101719185001	MONTANO GUAYARA LUIS FRANCISCO	H	RELOJERIA Y JOYERIA REINA DE	ACTIVO	OTROS
0101772960001	YANZA PEREZ MANUEL RUDECINDO	H		ACTIVO	OTROS
0101812998001	YANZA ULLAGUARI MARIA LASTENIA	M	CONFECCIONES ANITA	ACTIVO	OTROS
0101805505001	CARDENAS CARDENAS ELSA MARIA	M	BAZAR NOVELANDIA	ACTIVO	OTROS
0101825578001	LEON CARCHIPULLA LUIS GILBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0101929099001	GUZMAN TELLO CLEMENTE DE JESUS	H		ACTIVO	RISE
0101664902001	RAMON QUEZADA EMILIA TRANSITO	M		ACTIVO	RISE
0101760148001	BARZALLO JIMENEZ CESAR SERAFIN	H	MECANICA SERVI AUTO	ACTIVO	OTROS
0101760148001	BARZALLO JIMENEZ CESAR SERAFIN	H	MECANICA SERVI AUTO	ACTIVO	OTROS
0101847499001	DELGADO AVILA KLEBER OSWALDO	H	LA CANCHITA	ACTIVO	OTROS
0101768877001	TAPIA GOMEZ LUCIA CELINDA	M		ACTIVO	OTROS
0101813269001	CORONEL GARNICA MIGUEL ANGEL	H		ACTIVO	RISE
0101801645001	FERNANDEZ YUNGA AIDA MARIA	M		ACTIVO	OTROS
0102062932001	JARA NARANJO ANGEL JULIO ARTURO	H		ACTIVO	OTROS
0101653228001	MATUTE DELGADO REINA AZUCENA	M	ORIENT COURIER SUCUA	ACTIVO	OTROS
0101653228001	MATUTE DELGADO REINA AZUCENA	M	ORIENT COURIER SUCUA	ACTIVO	OTROS
0101698009001	ROMAN AVILA JAIME EDUARDO	H		ACTIVO	OTROS
0101749208001	CABRERA DURAN NAUN PEDRO	H		ACTIVO	OTROS
0101749208001	CABRERA DURAN NAUN PEDRO	H		ACTIVO	OTROS
0101917631001	ESPINOZA JAPA LIDUVINA DE JESUS	H	TIENDA LOS GEMELOS	ACTIVO	RISE

0101830370001	ROJAS PINEIROS RUTH ELIZABETH	M	PRODUVET. T-R	ACTIVO	OTROS
0101830370001	ROJAS PINEIROS RUTH ELIZABETH	M	PRODUVET. T-R	ACTIVO	OTROS
0102289766001	RUBIO PEÑARANDA MARCELO FLAMMARION	H		ACTIVO	OTROS
0102289766001	RUBIO PEÑARANDA MARCELO FLAMMARION	H		ACTIVO	OTROS
0102117454001	CARPIO VAZQUEZ FABIAN RAMIRO	H		ACTIVO	OTROS
0102287232001	REIBAN QUITO HUGO FERNANDO	H		ACTIVO	OTROS
0102319456001	PRADO MOLINA DEICY GEORGINA	M		ACTIVO	OTROS
0102110293001	BOJORQUE BOJORQUE JAIME EDUARDO	H		ACTIVO	OTROS
0102255882001	VEGA QUIZHPI ROSA DALILA	M	ABACERIA NUEVA ESPERANZA	ACTIVO	OTROS
0102182565001	CANDO MARIA GUADALUPE	M	HOTEL MANZANA REAL	ACTIVO	OTROS
0102182565001	CANDO MARIA GUADALUPE	M	HOTEL MANZANA REAL	ACTIVO	OTROS
0102182565001	CANDO MARIA GUADALUPE	M	HOTEL MANZANA REAL	ACTIVO	OTROS
0102213881001	CHIMBO LONDA RAUL CLEMENTE	H		ACTIVO	OTROS
0102307907001	FERNANDEZ BERMEO MARIA DEL ROCIO	M		ACTIVO	OTROS
0102360245001	RIERA MENDEZ FELIX ANTONIO	H		ACTIVO	OTROS
0102078623001	LOPEZ VAZQUEZ MARIA OFELIA	M		ACTIVO	OTROS
0102078623001	LOPEZ VAZQUEZ MARIA OFELIA	M		ACTIVO	OTROS
0102078623001	LOPEZ VAZQUEZ MARIA OFELIA	M		ACTIVO	OTROS
0102078623001	LOPEZ VAZQUEZ MARIA OFELIA	M		ACTIVO	OTROS
0102078623001	LOPEZ VAZQUEZ MARIA OFELIA	M		ACTIVO	OTROS
0102232311001	VICUÑA VILLALTA FAUSTO NAPOLEON	H		ACTIVO	OTROS
0102232311001	VICUÑA VILLALTA FAUSTO NAPOLEON	H		ACTIVO	OTROS
0102176583001	DOMINGUEZ LEON MARIA SALOME	M		ACTIVO	OTROS
0102210655001	ROJAS LEON BLANCA ESTERFILA	M		ACTIVO	RISE
0102040425001	ATIENCIA TAPIA ROSA FAVIOLA	M		ACTIVO	RISE
0102113933001	LOPEZ ALTAMIRANO MAURO FERNANDO	H		ACTIVO	OTROS
0102118817001	SARMIENTO REINOSO NELSON PATRICIO	H		ACTIVO	OTROS
0102066917001	MATUTE PESANTEZ MIGUEL ANTONIO	H		ACTIVO	OTROS
0102171832001	ASTUDILLO HURTADO JOSE ELIAS	H		ACTIVO	RISE
0102213691001	TUAPANTE SIGSIG MANUEL FRANCISCO	H		ACTIVO	OTROS
0102213691001	TUAPANTE SIGSIG MANUEL FRANCISCO	H		ACTIVO	OTROS
0102168119001	BRAVO CALLE LUIS ANTONIO	H		ACTIVO	OTROS
0102220225001	QUITO CORDOVA WILY FRANK	H	LIBRERIA Y PAPELERIA GABY	ACTIVO	OTROS
0102244654001	NUÑEZ VASQUEZ DIEGO FERNANDO	H		ACTIVO	OTROS
0102053345001	RODRIGUEZ NOVILLO ROLANDO RAMIRO	H		ACTIVO	OTROS
0102053436001	PABAÑA QUIZHPI MARIANA DE JESUS	M		ACTIVO	OTROS
0102175189001	CHIRIBOGA FLORES ANITA EULALIA	M	ALMACENES ESPAÑA	ACTIVO	OTROS
0102214467001	VIZHÑAY UYAGUARI MARIA CELIA MARTHA	M		ACTIVO	OTROS
0102264066001	SEGARRA SEGARRA GLORIA MARIA	M	ABASTOS UNIDOS	ACTIVO	OTROS
0102264066001	SEGARRA SEGARRA GLORIA MARIA	M	ABASTOS UNIDOS	ACTIVO	OTROS
0102033750001	GUZMAN MALDONADO LUIS VICENTE	H	CREACIONES FESHI STEFI	ACTIVO	OTROS
0102086865001	LLERENA ROMAN MILTON ARTURO	H	AUTOREPUESTOS Y ACCESORIO	ACTIVO	OTROS
0102113172001	CARDENAS CARDENAS LIGIA VICTORIA	M		ACTIVO	OTROS
0102113172001	CARDENAS CARDENAS LIGIA VICTORIA	M		ACTIVO	OTROS
0102113172001	CARDENAS CARDENAS LIGIA VICTORIA	M		ACTIVO	OTROS
0102207149001	TAPIA GOMEZ LUIS SERAFIN	H		ACTIVO	OTROS
0102286671001	LUCERO LUCERO MARIA MANUELA	M		ACTIVO	RISE
0102321833001	SARMIENTO PORTILLO FAUSTO BENJAMIN	H	NOVEDADES AYMEE	ACTIVO	RISE
0102193661001	CEDILLO ASTUDILLO RUPERTO ANDRES	H		ACTIVO	OTROS
0102257284001	CALLE REA LUIS GILBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0102236932001	VAZQUEZ TORRES ANGEL MESIAS	H		ACTIVO	OTROS
0102317757001	CHILLOGALLI TOMIN LUIS ANTONIO	H	A & R DISTRIBUCIONES	ACTIVO	OTROS
0102086733001	BARBA CARDENAS GIOVANNI VICENTE	H		ACTIVO	OTROS
0102227121001	RENGEL VIZÑAY DIEGO ARTURO	H		ACTIVO	OTROS
0102268380001	AVILA LUNA CARLOS RODRIGO	H		ACTIVO	OTROS
0102268380001	AVILA LUNA CARLOS RODRIGO	H		ACTIVO	OTROS
0102062783001	DELGADO ASTUDILLO MANUEL ARTURO	H		ACTIVO	OTROS
0102107984001	UCHUPAILLA BONILLA ANGEL POLIVIO	H		ACTIVO	OTROS
0102107984001	UCHUPAILLA BONILLA ANGEL POLIVIO	H		ACTIVO	OTROS
0102067477001	OCHOA SOLORZANO IMELDA RUTH	M		ACTIVO	OTROS
0102067477001	OCHOA SOLORZANO IMELDA RUTH	M		ACTIVO	OTROS
0102132594001	SANCHEZ VALLEJO VILMEN SOLEDAD	M		ACTIVO	OTROS
0102171006001	MOGROVEJO CABRERA LUIS MARIO	H		ACTIVO	OTROS
0102223575001	JIMENEZ JIMENEZ CELSO MARTIN	H		ACTIVO	OTROS
0102223575001	JIMENEZ JIMENEZ CELSO MARTIN	H		ACTIVO	OTROS
0102223575001	JIMENEZ JIMENEZ CELSO MARTIN	H		ACTIVO	OTROS
0102115961001	ORDOÑEZ GALLEGOS ROMULO REMIGIO	H		ACTIVO	OTROS
0102226917001	PANJON CHILLOGALLO MARIA ROSA	M		ACTIVO	RISE
0102179090001	AREVALO ARPI LUIS ALBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0102173184001	VASQUEZ ORTIZ LIBIA LUCILA	M		ACTIVO	RISE

0102621489001	MORALES POLO JUAN PABLO	H		ACTIVO	OTROS
0103119301001	GUILLEN JIMENEZ JULIO LEONARDO	H		ACTIVO	OTROS
0102803764001	REINOSO JARA KATHERINE MARIA	M		ACTIVO	OTROS
0102757937001	SUPLIGUICHA ALVARADO LUIS HUMBERTO	H		ACTIVO	OTROS
0102740628001	QUITO MERCHAN LUZ HERMELINDA	M		ACTIVO	OTROS
0102693694001	MOROCHO MOROCHO MANUEL NATIVIDAD	H		ACTIVO	OTROS
0102693694001	MOROCHO MOROCHO MANUEL NATIVIDAD	H		ACTIVO	OTROS
0102928983001	VALVERDE VILLAVICENCIO OLIMPIA CLOTILDE	M		ACTIVO	RISE
0102610755001	AVILA LEON SILVIA MARICELA	M		ACTIVO	OTROS
0102600426001	CABRERA DIAZ SERGIO ROLANDO	H		ACTIVO	OTROS
0102600426001	CABRERA DIAZ SERGIO ROLANDO	H		ACTIVO	OTROS
0102926490001	SUQUI CARCHIPULLA ZENEN ABDON	H		ACTIVO	OTROS
0102928967001	SICHA AVILA MARCOS AUGUSTO	H		ACTIVO	OTROS
0102875374001	DELGADO ARIAS MILTON MOISES	H		ACTIVO	OTROS
0102875374001	DELGADO ARIAS MILTON MOISES	H		ACTIVO	OTROS
0103013249001	MAZA UCHO NESTOR TEODORO	H		ACTIVO	OTROS
0103041703001	CUESTA TAPIA WILSON SEVERO	H	SOCIO CIA TRANSP. VOLTRAILE	ACTIVO	OTROS
0102646676001	ZEA MATUTE FREDDY LENIN	H		ACTIVO	OTROS
0102760188001	FAJARDO AVILA ALISIA MERCEDES	M		ACTIVO	OTROS
0102871647001	SAMANIEGO JIMENEZ HIRMA BEATRIZ	M	UNIQUE	ACTIVO	RISE
0102894284001	CALLE MIGUEL POLIVIO	H		ACTIVO	OTROS
0102987898001	VERA ESTRELLA LAURA BEATRIZ	M	CONFECCIONES ELFA	ACTIVO	OTROS
0102693942001	BARRIGA VASQUEZ WALTER EDWIN	H		ACTIVO	OTROS
0102710761001	QUITO MACHUCA OSCAR ALEJANDRO	H		ACTIVO	OTROS
0102842085001	VEGA LOPEZ DIEGO	H		ACTIVO	RISE
0102860798001	ZUÑIGA TUFIÑO MARCO ANTONIO	H	ZETA ELECTRONIC	ACTIVO	OTROS
0102945052001	VERA JARA JORGE LEONARDO	H		ACTIVO	OTROS
0102962214001	BARZALLO VELEZ FREDI ROMEO	H		ACTIVO	OTROS
0102968500001	CALLE RIERA EDGAR VIRGILIO	H		ACTIVO	OTROS
0102693223001	TENECOTA SUCONOTA MIGUEL ANGEL	H		ACTIVO	OTROS
0102885407001	DUTAN ARBITO LUIS ERNESTO	H		ACTIVO	OTROS
0102885407001	DUTAN ARBITO LUIS ERNESTO	H		ACTIVO	OTROS
0102918786001	TRELLES VASQUEZ PAULINO XAVIER	H		ACTIVO	OTROS
0102797024001	YANZA DIAZ ZOILA CRISTINA	M		ACTIVO	OTROS
0102938057001	CAMPOS ORELLANA PATRICIO EDUARDO	H		ACTIVO	OTROS
0103126405001	TELLO LOJANO FIDEL RENE	H		ACTIVO	OTROS
0102636982001	URGILES RAMOS ERICA MARCELA	M		ACTIVO	OTROS
0102688389001	TINAJERO JADAN OSCAR PATRICIO	H		ACTIVO	OTROS
0102688389001	TINAJERO JADAN OSCAR PATRICIO	H		ACTIVO	OTROS
0103147856001	MALDONADO CHACON OLGA BEATRIZ	M	JHEYMER	ACTIVO	OTROS
0103226528001	CHINCHILIMA MOGROVEJO ROSA AGUEDA	M		ACTIVO	RISE
0103264099001	GARZON TAPIA ALBA ROGELIA	M		ACTIVO	OTROS
0102857711001	RODRIGUEZ MOSQUERA JUAN GABRIEL	H		ACTIVO	OTROS
0102787579001	CHUCINO LUCERO JORGE ALVINO	H		ACTIVO	OTROS
0102861796001	AVILA VILLAVICENCIO WILSON FERNANDO	H	ALMACEN ELECTRICO MI HOGA	ACTIVO	OTROS
0103255378001	PATINO ORTEGA CORINA	M		ACTIVO	OTROS
0103475364001	MOSCOSO ZUÑIGA ROSA LUCILA	M		ACTIVO	OTROS
0103519831001	CASTRO ULLOA JORGE GUILLERMO	H		ACTIVO	OTROS
0103176814001	UGUÑA UGUÑA LUIS HUMBERTO	H		ACTIVO	RISE
0103334959001	AVILA PRADO MANOLO NATHANIEL	H		ACTIVO	OTROS
0103458139001	AREVALO DUTAN BLANCA MARINA	M	COMERCIAL MALDONADO ARE	ACTIVO	OTROS
0103458139001	AREVALO DUTAN BLANCA MARINA	M	COMERCIAL MALDONADO ARE	ACTIVO	OTROS
0103749560001	MENDEZ SIGUENZA JESUS BERNABE	H		ACTIVO	RISE
0103669818001	BELTRAN BOWEN NELSON GEOVANNY	H		ACTIVO	OTROS
0103168068001	ALVAREZ PESANTEZ ZOILA ESPERANZA	M		ACTIVO	RISE
0103355699001	CALLE FERNANDEZ MIRIAN MAGALY	M		ACTIVO	OTROS
0103355699001	CALLE FERNANDEZ MIRIAN MAGALY	M		ACTIVO	OTROS
0103355699001	CALLE FERNANDEZ MIRIAN MAGALY	M		ACTIVO	OTROS
0103445755001	BONILLA CANDO GILBERTO ALFONSO	H		ACTIVO	OTROS
0103164711001	MARURI QUIROZ ROBERTO CARLOS	H		ACTIVO	OTROS
0103388815001	BERMEO GUACHUN MARCO GIOVANNI	H	MGB	ACTIVO	OTROS
0103018347001	REINOSO RAMON MARIO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0103018347001	REINOSO RAMON MARIO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0103018347001	REINOSO RAMON MARIO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0103018347001	REINOSO RAMON MARIO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0103018347001	REINOSO RAMON MARIO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0103018347001	REINOSO RAMON MARIO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0103018347001	REINOSO RAMON MARIO OSWALDO	H		ACTIVO	OTROS
0103144275001	NUGRA PUCHA ARTURO	H		ACTIVO	OTROS
0103144275001	NUGRA PUCHA ARTURO	H		ACTIVO	OTROS
0103144275001	NUGRA PUCHA ARTURO	H		ACTIVO	OTROS